

# PLAN DE DESARROLLO 2019–2030

## Facultad de Organización Deportiva



**UANL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



**FOD**

FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

## Tabla de Contenido

APARTADO I .....	5
El Contexto de la Facultad de Organización Deportiva.....	5
I.1 Aspectos relevantes .....	5
I.2 Aspectos educativos.....	6
I.3 Aspectos económicos.....	6
I.4 La cuarta revolución industrial.....	7
I.5 Aspectos laborales .....	7
I.5.1 Tendencias.....	7
I.5.2 Profesionistas ocupados.....	8
I.6 El plan estatal de desarrollo 2016- 2021 .....	9
I.7 El plan estratégico para el estado de Nuevo León 2015- 2030.....	10
I.8 Conclusiones.....	10
APARTADO II .....	12
Diagnóstico de la Facultad. Escenario de partida. ....	12
II.1 Formación Integral .....	12
II.1.1 Oferta Educativa y Población Escolar. ....	12
II.1.2 Oferta educativa en el marco de los Sistemas de Estudios de Nivel Licenciatura y Posgrado.....	12
II.1.3 Cobertura.....	12
II.1.4 Población escolar.....	17
II.1.5 Modalidades alternativas .....	21
II.1.6 Territorium.....	21
II.1.7 Educación continua .....	21
II.1.8 Egreso .....	22
II.1.9 Seguimiento de egresados .....	23
II.1.10 Modelo Educativo.....	24
II.1.11 Los programas de atención al estudiante .....	24
II.1.12 El programa de becas .....	25
II.1.13 Programa de talentos .....	25
II.1.14 Servicio comunitario en las prácticas del servicio social. ....	26
II.1.15 Movilidad .....	27
II.1.16 Deporte universitario.....	28
II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos.....	30
II.2.1 Evaluación y acreditación nacional de programas educativos de licenciatura .....	30
II.2.2 Programa Nacional de Posgrado de Calidad .....	30
II.2.3 Certificación de procesos estratégicos .....	30

II.3	Planta académica y cuerpos académicos.....	32
II.3.1	Composición de la planta académica .....	32
II.3.2	Superación académica, formación y actualización de profesores. ....	33
II.3.3	Reconocimiento a la planta académica .....	34
II.3.4	Cuerpos académicos y su evolución .....	35
II.3.5	Apoyo a proyectos de investigación .....	36
II.4	Difusión y extensión de la cultura y el arte.....	37
II.5	Vinculación y alianzas estratégicas .....	38
II.5.1	Vinculación con los sectores público y privado .....	38
II.5.2	Participación social de los estudiantes .....	38
II.5.3	Servicio social y prácticas profesionales .....	38
II.5.4	Consejo Consultivo .....	39
II.6	Internacionalización .....	39
II.6.1	Programas educativos de doble titulación con instituciones extranjeras.....	39
II.6.2	Acreditación internacional.....	40
II.6.3	Movilidad e intercambio académico internacional .....	40
II.6.4	Organismos Internacionales en los que participa la FOD.....	41
II.6.5	Convenios nacionales e Internacionales de cooperación académica .....	42
II.7	Cambios en la normativa de la FOD .....	42
II.7.1	Capacitación del personal directivo y administrativo.....	43
II.8	Infraestructura y equipamiento .....	43
II.8.1	Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas .....	43
II.9	Los retos que enfrenta la Facultad de Organización Deportiva en el corto y mediano plazo .....	44
APARTADO III .....		45
El marco axiológico .....		45
III.1	Misión 2030 FOD.....	45
III.2	Valores asociados al quehacer institucional .....	45
III.3	Atributos institucionales. ....	46
APARTADO IV .....		48
La prospectiva del Plan de Desarrollo de la Facultad de Organización Deportiva 2019- 2030.....		48
IV.1	Visión 2030. El escenario de llegada.....	48
IV.2	Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional .....	48
IV.3	Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores.....	49
IV. 4.	Políticas y estrategias asociadas a los programas prioritarios .....	50
IV.4.1.	Programa prioritario 1. Educación con los más altos estándares de calidad internacional .....	50
IV.4.2.	Programa prioritario 2. Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable. ....	54
IV.4.3.	Programa prioritario 3. Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario .....	55
IV.4.4.	Programa prioritario 4. Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.....	57
IV.4.5.	Programa prioritario 5. Gestión institucional y responsabilidad social.....	60
IV. 5.	Indicadores y metas .....	65
IV.5.1.	Programa prioritario 1. Educación con los más altos estándares de calidad internacional .....	66

IV.5.2. Programa prioritario 2. Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable. .....	72
IV.5.3. Programa prioritario 3. Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario .....	73
IV.5.4. Programa prioritario 4. Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.....	74
IV.5.5. Programa prioritario 5. Gestión institucional y responsabilidad social.....	76

# El Contexto de la Facultad de Organización Deportiva.

## I.1 Aspectos relevantes

La Facultad de Organización Deportiva nació ante la necesidad de forjar profesionistas en la gestión del deporte. Entre los 70s y 80s en Nuevo León reinaba la improvisación en la organización del deporte.

En casos muy aceptables la responsabilidad del deporte era dada a profesionistas de otras ciencias del conocimiento que, contando con teorías o sistemas científicos de su especialidad, podían responder con cierta congruencia en los asuntos deportivos.

También se daban casos de ex deportistas, fueran amateurs o profesionales, designados para las jefaturas de deporte de entonces, y quienes respondían acertadamente en algunas ocasiones y en otras eran absorbidos por los sistemas reinantes.

Muchas veces el deporte fue designado a personas que nada tenían que ver con el verdadero desarrollo de una disciplina que a gritos pedía ser conducida por profesionistas del área.

Esta problemática fue captada por el Ing. Cayetano E. Garza Garza desde sus primeros años de jugador de futbol americano en la UANL y lo fue corroborando con sus experiencias. Fue así que surgió en 1974 la propuesta de crear una escuela que formara otro tipo profesionistas que no fuera el de educación física, sino uno preparado para organizar el deporte y que también tuviera herramientas para la enseñanza de la educación física, el entrenamiento y la salud, para beneficio de la comunidad de Nuevo León.

El H. Consejo Universitario aprobó la nueva carrera el 7 de agosto de 1974, abriéndose al estudiantado en el ciclo septiembre 1974- febrero 1975. El personal docente fundador fue de 11 profesores, más el Ing. Cayetano Garza como director y el IQ Ángel Lozano Chaires como Secretario.

La primera matrícula de la ELOD fue de 104 alumnos, que iniciaron las clases teóricas en el piso 10 de la torre de Rectoría y algunas prácticas en el piso 11, ya que la nueva escuela arrancó sin instalaciones propias. En 1977 la sede cambió al área de lo que fue la Alberca Universitaria, ahora Centro Acuático Olímpico Universitario.

La primera currícula fue fortalecida con asignaturas de las áreas técnica, médica, administrativa y social, permitiendo ofrecer a la sociedad profesionistas aptos para administrar clubes deportivos, direcciones de deporte municipal, áreas y direcciones de deporte estatal y del país.

Desde 1974 a la fecha la evolución de la Facultad ha estado a cargo de ocho directores: Cayetano Garza Garza (1974-1981, 1990-1992), Francisco Zambrano Martínez (1981-1984), Jorge Gerardo Solís Alanís (1984-1990), Rene Salgado

Méndez (1992-1998), Erasmo Maldonado Maldonado (1998-2004), José Alberto Pérez García (2004-2010), Oswaldo Ceballos Gurrola (2010-2016), y José Leandro Tristán Rodríguez (2016-Actual).

Todos ellos han plasmado su huella para la mejora en la infraestructura, evaluación por organismos acreditadores, creación, adecuación y rediseño de planes de estudio, reconocimiento a la calidad académica, certificación de procesos administrativos bajo la norma ISO, internacionalización, entre otras muchas acciones que han permitido la trascendencia de nuestra Facultad.

El 18 de enero de 2010 fue inaugurado el edificio actual por el Gobernador Rodrigo Medina de la Cruz, el Rector Jesús Ancer Rodríguez y el Ex Rector José Antonio González Treviño, Secretario de Educación en el Estado.

## I.2 Aspectos educativos

Actualmente, la Facultad se ha distinguido por el incremento vertiginoso de su matrícula, tanto en licenciatura como en posgrado. El porcentaje de aceptación a los programas educativos de la Facultad oscila entre el 40% del posgrado y el 58% en la licenciatura, para el ciclo enero-junio 2019 se cuenta con 2165 estudiantes.

La Facultad se ha ido transformando, y actualmente oferta 5 programas educativos, los cuales son: 1) Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad escolarizada y no escolarizada; 2) Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad escolarizada y no escolarizada; 3) Maestría en Psicología del Deporte, modalidad escolarizada; 4) Maestría en Comunicación Deportiva, modalidad escolarizada; y 5) Doctorado en Ciencias de la Cultura Física, modalidad escolarizada.

Cabe resaltar que todos los programas educativos que actualmente se imparten en la Facultad, cuentan con reconocimientos nacionales o internacionales, o en su mayoría con ambos reconocimientos.

La Facultad ha fortalecido su oferta educativa mediante el establecimiento de diferentes convenios, con los cuales se busca que los alumnos tengan un mejor desarrollo académico, aprendizaje y panoramas más extensos dónde poder desempeñarse.

La Facultad se ha preocupado y ocupado porque los programas de atención al estudiante coadyuven a la permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de sus estudios. Participan alrededor de 2000 estudiantes en el programa de tutorías, 600 estudiantes en eventos culturales y 920 estudiantes en actividades deportivas.

Asimismo, conscientes de las diversas adversidades económicas que algunos estudiantes presentan, se cuenta con diferentes tipos de becas que permiten continuar los estudios. Las becas otorgadas en el ciclo enero-junio 2019 se desglosan a continuación: 395 becas de escasos recursos, 241 becas a empleados e hijos de la UANL, 78 becas académicas, 983 becas deportivas, y 362 becas por convenio. El monto que deja de percibir la Facultad producto de las becas es de \$5, 115,477.00.

## I.3 Aspectos económicos

El grado de innovación en sectores está relacionado con la generación de nuevo conocimiento y nuevas tecnologías. Un indicador importante en el subíndice es la concentración de investigadores y el número de patentes solicitadas por habitante, lo que da cuenta, en particular para el Estado de Nuevo León, de las capacidades que tienen sus instituciones de educación superior, centros de investigación y las empresas, para el desarrollo tecnológico y la innovación.

Es un momento de grandes oportunidades. Las universidades han usado tecnologías para ampliar el acceso a la educación. Aun así, las instituciones innovadoras de hoy están usando la nube inteligente para escalar experiencias de aprendizaje altamente personalizadas que más allá de la cobertura, mejoren la calidad.

Internet y el acceso a dispositivos móviles cada vez más intuitivos ha puesto un cambio de paradigma en el uso de la tecnología. Ese cambio también se evidencia en el ámbito de la educación, en el que cada vez más cosas se pueden hacer, aprovechando la red y sus posibilidades, tanto en el aula de clases como fuera de ella.

Por este motivo la Facultad ha utilizado parte de los recursos que se le han brindado en fortalecer el área tecnológica del plantel con la adquisición de equipos de red inalámbrica, computadoras de mayor capacidad, se han solicitado aparatos para el laboratorio tales como un polar team (sistema de seguimiento por GPS), un analizador de química sanguínea, para el área de rehabilitación un equipo de radiofrecuencia, diademas de audífonos para el CAADI, y videocámaras para el departamento de educación a distancia, entre otras adquisiciones, ya que la Facultad está apostando a la tecnología como una estrategia competitiva porque es más ágil ante el cambio que se está presentando en las últimas generaciones, se tiene mayor conocimiento, se estudia y trabaja con más eficiencia y se atrae a más interesados por la carrera gracias a la innovación constante del plan de estudios, instalaciones e infraestructura. Por otro lado, los profesores pueden beneficiarse mucho de los avances tecnológicos para hacer su trabajo más atractivo y para ser más eficientes. Muchas actividades de las que forman parte de su rutina diaria se pueden optimizar con la ayuda de aplicaciones, aparatos de nueva tecnología y dispositivos informáticos, permitiendo que puedan dedicar más tiempo a su propia formación, lo que a largo plazo no solo les beneficiará a ellos, sino también a los estudiantes.

#### I.4 La cuarta revolución industrial

En la actualidad existe un cierto convencimiento de que estamos experimentando una nueva revolución tecnológica, denominada la cuarta revolución industrial, la cual generará cambios fundamentales en la manera de vivir, trabajar y de relacionarse uno con el otro.

En el marco de la cuarta revolución industrial, el internet de las cosas juega un papel fundamental. Éste se refiere a la interconexión digital de objetos cotidianos con Internet, y está teniendo ya un impacto significativo en la industria de producción en masa, en el control de la infraestructura urbana, en el control ambiental, en el transporte, en la industria energética y en el sector salud.

Podemos observar las relaciones de la cuarta revolución industrial con diversos factores, como la educación, la inteligencia artificial y la robótica, los materiales avanzados, los sensores, la biotecnología, las tecnologías de la información, la realidad virtual y la innovación ya incluidas en nuestra vida cotidiana es por eso que la Facultad de Organización Deportiva se mantiene en un constante cambio tratando de mantenerse al día en sus programas de estudio y la infraestructura por lo que se han adquirido aparatos con modernos software que permite el estudio y la investigación como parte del sistema educativo que se ofrece y se busca que los sistemas permitan estudios en línea y comunicación cada vez más sofisticada entre el alumno a distancia y el profesor.

#### I.5 Aspectos laborales

##### I.5.1 Tendencias

Se prevé que en los próximos años la demanda laboral continuará concentrándose en competencias de alto nivel. Ante este panorama, se pronostica que la demanda específica de talento será mucho más focalizada y se intensificará en torno a ciertos profesionistas altamente cualificados. Por otro lado, el mercado laboral estará caracterizado por un

alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas, en las cuales existirá una alta presión para controlar los costos y contratar a menos personas que desempeñen mayor cantidad de funciones.

Es por eso que la Facultad de Organización Deportiva se está actualizando para formar profesionales altamente capacitados y multifacéticos capaces de desenvolverse en cualquier ámbito, fomentar el trabajo en equipo.

En el caso específico del sector público, es de esperar que se incremente la tendencia de contrataciones temporales y por honorarios, en la medida en que los empresarios se muevan hacia la contratación de proveedores externos para satisfacer las necesidades inmediatas.

La amplia variedad y la flexibilidad que ofrece el programa de estudios de la Facultad permite que los estudiantes pueden desempeñarse en diferentes labores tales como la docencia, el entrenamiento y la preparación física, lo que le permite al profesional poder desempeñar uno o más actividades durante el día.

La mayor tendencia en la actualidad es el internet, gracias al avance de la tecnología, la educación en línea ha crecido a pasos agigantados, también gracias a sus virtudes y bondades y al gran potencial que tiene este modelo de estudios. Actualmente FOD cuenta con la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio en modalidad no escolarizada, siendo una de los primeros programas de estudio de la UANL en ofrecer esta modalidad, lo que es motivo de orgullo mencionar ya que se ha ido transformando y mejorando con el paso del tiempo, teniendo cada semestre un pequeño incremento apostándole a ir subiendo el alumnado cada vez más, abriendo campo en la sociedad y siendo un modelo flexible que permita realizar diferentes actividades al día sin dejar de prepararse.

### **I.5.2 Profesionistas ocupados**

Al salir de la licenciatura durante el proceso de titulación, el área encargada de egresados de nuestra facultad se encarga de realizar una encuesta para saber más a detalle que tan satisfechos quedan los alumnos con los servicios que se brindan y dar seguimiento a cada uno de ellos, aquí nos damos cuenta la tabla VIII de este documento que el 60% de los egresados tardan menos de 6 meses en conseguir un trabajo, el cual se considera un tiempo estimable. Sin embargo, el departamento de vinculación, año con año trabaja para brindar un servicio de máxima calidad en bolsa de trabajo para ofrecer el alumno ofertas oportunas antes de terminar la licenciatura e ir mejorando esta área de oportunidad.

La Facultad ofrece una educación de calidad, por ello se analizan varias investigaciones realizadas en esta década encaminadas a ese fin. Se define enseñanza de calidad como la que consigue alcanzar las metas de enseñanza, mismas que se distinguen por su ambición y complejidad como buscar que los alumnos logren un pensamiento crítico, sean creativos y desarrollen habilidades cognoscitivas complejas. Se reconoce el papel central que tiene el docente para conseguirlo; por ese motivo, se revisan las cualidades y dominios que un docente debiera tener. Los estudios analizados se refieren a las buenas prácticas de enseñanza.

Uno de los rasgos distintivos de este nivel educativo es buscar resultados de aprendizaje ambiciosos y profundos por ser ya un nivel terminal de estudios, donde concluye la educación formal.

El campo laboral de egreso es:

- Docencia
- Investigación
- Entrenamiento deportivo
- Asesoramiento deportivo
- Coordinación deportiva

- Promoción deportiva
- Instrucción deportiva
- Dirección de instituciones deportivas
- Preparación física y relaciones públicas
- Organización de eventos deportivos.

## I.6 El plan estatal de desarrollo 2016- 2021

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 está organizado en cinco capítulos: 1) Gobierno eficiente y transparente, 2) Economía incluyente, 3) Desarrollo humano y social, 4) Desarrollo sustentable y 5) Seguridad y justicia. Contiene 45 objetivos, 103 estrategias y 449 líneas de acción para hacer realidad el proyecto de Visión: Hacer de Nuevo León el mejor lugar para vivir.

En el capítulo de Economía Incluyente, el Plan Estatal de Desarrollo considera los siguientes ocho objetivos:

1. Fortalecer el empleo de los sectores productivos de Nuevo León.
2. Desarrollar y fortalecer sectores con potencial económico para el Estado.
3. Desarrollar y fortalecer el sector energético.
4. Incrementar la derrama económica de la actividad turística.
5. Favorecer el desarrollo competitivo del campo.
6. Impulsar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación fortaleciendo los sectores sociales y económicos del Estado.
7. Promover la formación, el desarrollo y el fortalecimiento de las Mi PyMEs, y de los emprendedores, para su integración a cadenas productivas.
8. Impulsar la actividad económica y el empleo en las regiones fuera del área metropolitana de Monterrey.

La Facultad de Organización Deportiva trabajará con la implementación y mejora de las líneas de acción conforme el Plan Estatal de Desarrollo:

- ✓ Promover programas de capacitación y certificación que actualicen y fortalezcan las competencias de los trabajadores a un menor costo.
- ✓ Fortalecer a las Mi PyMEs, con el objetivo de facilitar su integración a la cadena de valor en el sector energía.
- ✓ Fomentar la investigación y el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica.
- ✓ Vincular las actividades de innovación e investigación científica entre los sectores académico, científico y productivo, para incrementar la producción de innovaciones.
- ✓ Impulsar la cooperación nacional e internacional para incrementar la realización de proyectos de investigación enfocados a los sectores estratégicos.
- ✓ Potenciar y promover la formación e incorporación de nuevos investigadores a las redes temáticas y de innovación.
- ✓ Apoyar la formación de capital humano a nivel posgrado en el extranjero para la investigación y la innovación, de acuerdo con las necesidades de los sectores estratégicos.
- ✓ Impulsar la creatividad, el emprendimiento y las vocaciones científicas y tecnológicas en los alumnos.
- ✓ Impulsar y facilitar el desarrollo de PyMEs con base en innovación tecnológica, deportiva y de investigación científica para incrementar la generación de nuevas empresas.

## I.7 El plan estratégico para el estado de Nuevo León 2015- 2030.

El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, formulado por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, tiene como objetivo alinear estrategias para alcanzar objetivos comunes y coordinar las actividades.

Este plan estratégico establece como Visión al año 2030: Hacer de Nuevo León líder con niveles sustentables de desarrollo económico, social, humano y ambiental, garantizando así el bienestar de todos sus habitantes.

Para hacer realidad este proyecto de Visión, el plan estratégico considera ocho temas centrales, entre los que se encuentran:

- a) Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad;
- b) Cultura, valores y participación ciudadana como motor del desarrollo humano.

Por lo cual la FOD reitera su compromiso de:

- ✓ Desarrollar programas culturales que generen cohesión social y el respeto ciudadano.
- ✓ Mejorar las prácticas docentes orientadas a incrementar la calidad de los aprendizajes y los resultados del logro educativo de los estudiantes.
- ✓ Responder de manera eficiente para el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos: oferta–demanda, empleabilidad de jóvenes, capacitación corta y vinculación con el sector productivo.
- ✓ Contar con programas de formación, desarrollo y evaluación de docentes comprometidos con la mejora de la calidad del sistema educativo.
- ✓ Fomentar la equidad de género.
- ✓ Establecer espacios y programas que fomenten la convivencia ciudadana en barrios y comunidades, como lo son las prácticas académicas en instituciones públicas que fomentan la convivencia y el deporte y que además fortalece el aprendizaje de los alumnos.

## I.8 Conclusiones

En este documento se infieren los retos a los que se enfrenta la FOD en el corto, mediano y largo plazo para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades. Para superar los retos, la facultad deberá, en los próximos años, ir fortaleciendo sus capacidades para:

- a) Ofrecer una educación integral, incluyente, y con los más altos estándares de calidad a nivel nacional e internacional;
- b) Formar profesionales con las competencias requeridas y con una alta capacidad de adaptabilidad ante la evolución acelerada de las profesiones y las ocupaciones, y que favorezcan de manera efectiva el desarrollo de la Entidad.
- c) Vincular estratégicamente la participación de la Facultad con los sectores público, social y empresarial, identificando con oportunidad la atención de problemáticas relevantes del desarrollo de la Entidad.
- d) Contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones relevantes, pertinentes, y con los más altos estándares de calidad.
- e) Promover la cultura, los valores, la participación ciudadana y el deporte mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.

El objetivo de implementar estos ejes consiste en organizar todos los recursos de los que dispone la Facultad (materiales y humanos) y conseguir un buen nivel de satisfacción de todos los miembros de su comunidad educativa.

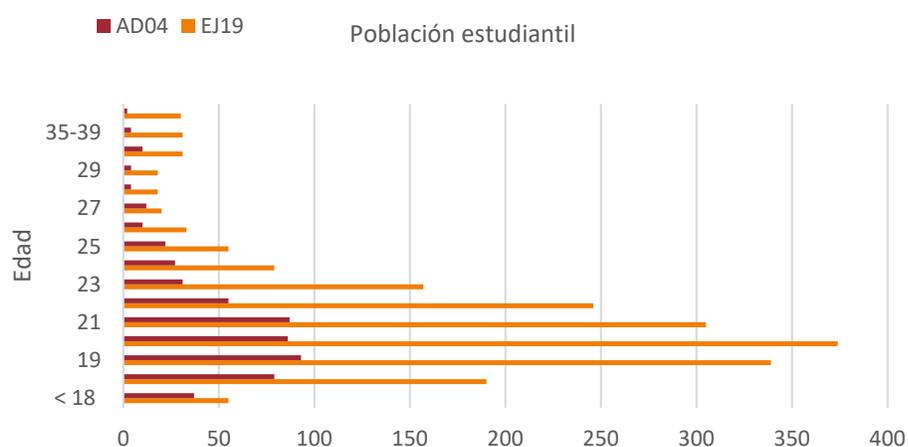
Formar estudiantes creativos, críticos, emprendedores, competentes en el mundo tan cambiante, con habilidades sociales y capaces de adaptarse a ambientes laborales diversos.

Tabla 1. Oferta educativa de la Facultad de Organización Deportiva.

PROGRAMA EDUCATIVO	MODALIDAD
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio.	Escolarizada
	No Escolarizada
Maestría en Actividad Física y Deporte	Escolarizada
	No Escolarizada
Maestría en Psicología del Deporte	Escolarizada
Maestría en Comunicación Deportiva	Escolarizada
Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	Escolarizada

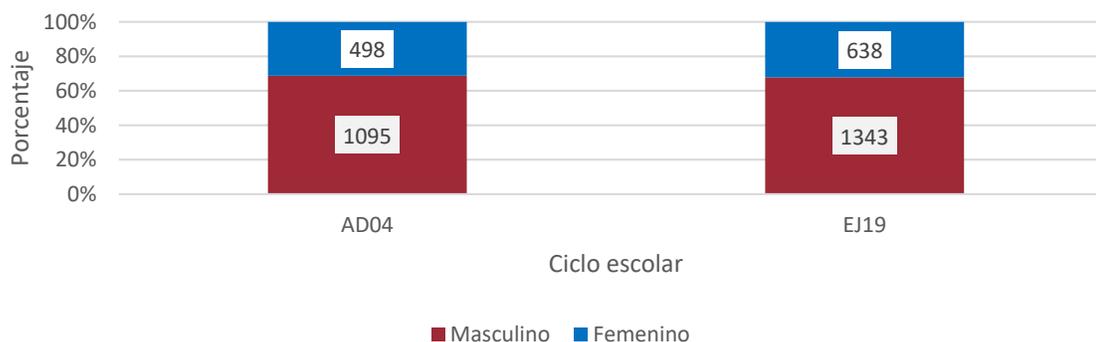
Las edades de los alumnos que optan por la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio han sido similares desde 2004 a la fecha (Figura 1), siendo el promedio del estudiantado de 18 a 22 años a su ingreso a la Facultad.

Figura 1. Población estudiantil por edades en los ciclos escolares AD2004-EJ2019.



Respecto al género, se observa un comportamiento similar, oscilando entre el 60 y 70% del estudiantado del género masculino.

Figura 2. Población estudiantil por género en los ciclos escolares AD2004 Y EJ2019.



# Diagnóstico de la Facultad. Escenario de partida.

## II.1 Formación Integral

### II.1.1 Oferta Educativa y Población Escolar.

La Facultad de Organización Deportiva ha logrado un excelente posicionamiento tanto dentro como fuera de la UANL, destacada por la preparación de estudiantes con talento en las áreas deportivas, realizando colaboraciones con instituciones públicas y privadas, contando al momento con una matrícula de 2165 estudiantes en el ciclo escolar enero-junio 2019.

### II.1.2 Oferta educativa en el marco de los Sistemas de Estudios de Nivel Licenciatura y Posgrado.

Nuestra Facultad cuenta con 5 programas educativos los cuales se desglosan como:

1. Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, creación (septiembre/2000), último rediseño (23/marzo/2011)
2. Maestría en Actividad Física y Deporte, creación (13/agosto/2010), última adecuación (15/noviembre/2017)
  - ❖ Alto Rendimiento Deportivo.
  - ❖ Promoción de la Salud, creación (16/marzo/2016)
  - ❖ Educación Física
  - ❖ Gestión Deportiva
1. Maestría en Psicología del Deporte, creación (10/06/2011), rediseño (15/noviembre/2017).
2. Maestría en Comunicación Deportiva, creación (10/08/2017).
  - ❖ Mercadotecnia Deportiva
  - ❖ Periodismo Deportivo
1. Doctorado en Ciencias de la Cultura Física, creación (10/06/2011), última adecuación (14/agosto/2014).

### II.1.3 Cobertura

La Facultad de Organización Deportiva recibe en sus programas educativos alumnos procedentes de otros estados y países, e incluso, nuestros programas educativos se han ofertado u ofertan en diferentes sedes de la República Mexicana.

Tabla 2. Oferta Educativa

PROGRAMA EDUCATIVO	PLANTEL / SEDE	MATRÍCULA	
		AD18	E19
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad escolarizada	Campus Cd. Universitaria	1900	1764
	Unidad Linares	34	32
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad no escolarizada	Campus Cd. Universitaria	457	467
Maestría en Actividad Física y Deporte con orientación en Alto Rendimiento Deportivo, modalidad no escolarizada	Campus Cd. Universitaria	22	22
	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua	20	19
Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad no escolarizada	Campus Cd. Universitaria	39	71
Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	Universidad Autónoma de Occidente, Sinaloa	0	15
	Campus Cd. Universitaria	29	43

En los siguientes mapas se muestra la cobertura de los diferentes programas educativos impartidos en la Facultad, en el primer mapa se resalta una fortaleza de la Facultad, al abarcar prácticamente toda la República Mexicana al contar con al menos un alumno procedente de otro estado inscrito en alguno de los programas educativos.

Figura 3. Estado de procedencia del grado anterior de los alumnos que ingresaron a los diferentes programas educativos de la facultad de organización deportiva en el ciclo escolar Enero-Junio 2019.



Figura 4. Estado de procedencia del grado anterior de los alumnos que ingresaron a la licenciatura en ciencias del ejercicio modalidad escolarizada en el ciclo escolar Enero-Junio 2019.



Figura 5. Estado de procedencia del grado anterior de los alumnos que ingresaron a la licenciatura en ciencias del ejercicio modalidad no escolarizada en el ciclo escolar Enero-Junio 2019.



Figura 6. Estado de procedencia del grado anterior de los alumnos que ingresaron a la maestría en actividad física y deporte.



Figura 7. Estado de procedencia del grado anterior de los alumnos que ingresaron a la maestría en actividad física y deporte modalidad no escolarizada en el ciclo escolar Enero-Junio 2019.



Figura 8. Estado de procedencia del grado anterior de los alumnos que ingresaron a la maestría en psicología del deporte modalidad escolarizada en el ciclo escolar Enero-Junio 2019.



Figura 9. Estado de procedencia del grado anterior de los alumnos que ingresaron a la maestría en comunicación deportiva modalidad escolarizada en el ciclo escolar Enero-Junio 2019.



Figura 10. Estado de procedencia del grado anterior de los alumnos que ingresaron al doctorado en ciencias de la cultura física modalidad escolarizada en el ciclo escolar Enero-Junio 2019.



En la Facultad se han establecido estrategias para incrementar el número de estudiantes provenientes de otros países, sin embargo, esto resulta aún insuficiente, al representar menos del 1% de la población estudiantil, actualmente el número de estudiantes extranjeros inscritos en alguno de los programas educativos se presenta en la Tabla siguiente.

Tabla 3. Estudiantes extranjeros inscritos en el ciclo escolar Enero-Junio 2019.

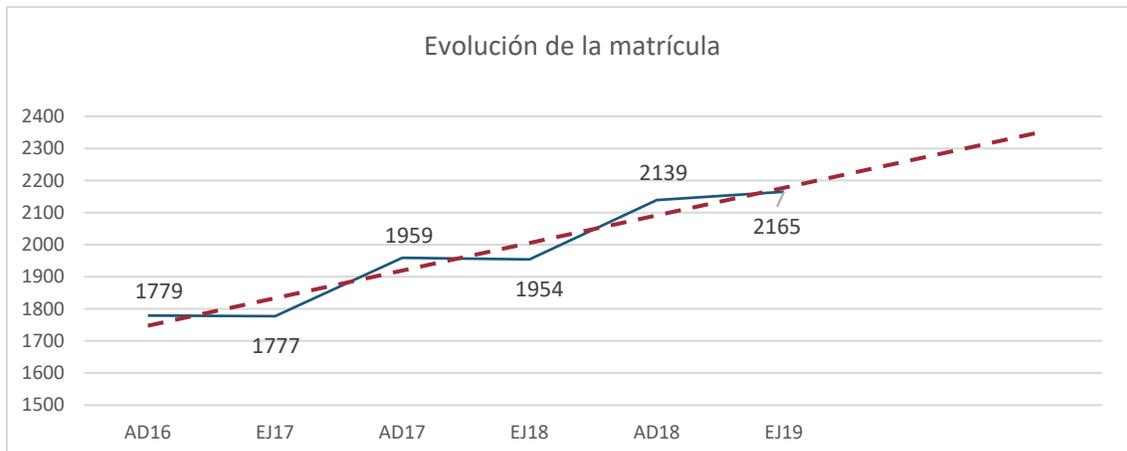
ALUMNOS	PAÍS	CARRERA	MODALIDAD
3	EUA	Licenciatura en Ciencias del Ejercicio	Escolarizada
1	Argentina	MAFyD, Gestión Deportiva	No escolarizada
1	Cuba	MAFyD, Gestión Deportiva	No escolarizada
1	Ecuador	MAFyD, Promoción de la Salud	No escolarizada
1	Honduras	MAFyD, Promoción de la Salud	Escolarizada
1	Panamá	Maestría en Psicología del Deporte	Escolarizada
2	Cuba	Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	Escolarizada
2	Colombia	Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	Escolarizada
12	Total		

#### II.1.4 Población escolar

En el último periodo de tres años a la fecha, se ha incrementado considerablemente la matrícula, representando un crecimiento del 13%, esto es, de 1779 estudiantes en el ciclo escolar agosto-diciembre 2016 a 2165 estudiantes inscritos en el ciclo escolar enero-junio 2019. De acuerdo con la línea de tendencia de los datos, se prevé que para el

ciclo escolar enero-junio 2020 se cuente con una población entre 2300 y 2400, por lo que hasta ahora se ha procurado estar en línea a las demandas nacionales de incrementar el número de estudiantes en la Universidad.

Figura 11. Evolución de la matrícula de Agosto-Diciembre 2016 a Enero-Junio 2019.



En las siguientes gráficas se muestra el crecimiento por programa educativo, siendo este un incremento porcentual del: 19% en la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio modalidad escolarizada; 24% en la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio modalidad no escolarizada; 10% en la Maestría en Actividad Física y Deporte modalidad escolarizada; 97% en la Maestría en Actividad Física y Deporte modalidad no escolarizada; 12% en la Maestría en Psicología del Deporte modalidad escolarizada; 162% en la Maestría en Comunicación Deportiva modalidad escolarizada; y disminuyó 9% en el Doctorado en Ciencias de la Cultura Física modalidad escolarizada.

El Doctorado en Ciencias de la Cultura Física disminuyó su porcentaje, debido a que anteriormente se consideraba dentro de la matrícula los alumnos inscritos en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), al ser un programa de doble titulación. Actualmente, únicamente se inscriben a aquellos alumnos de la UACH que solicitan desde el primer semestre estar inscritos en la UANL, con el compromiso de que al término de sus estudios realicen el trámite de titulación en ambas instituciones.

Figura 12. Matrícula semestral de la licenciatura en ciencias del ejercicio modalidad escolarizada desde Agosto-Diciembre 2016 a Enero-Junio 2019.

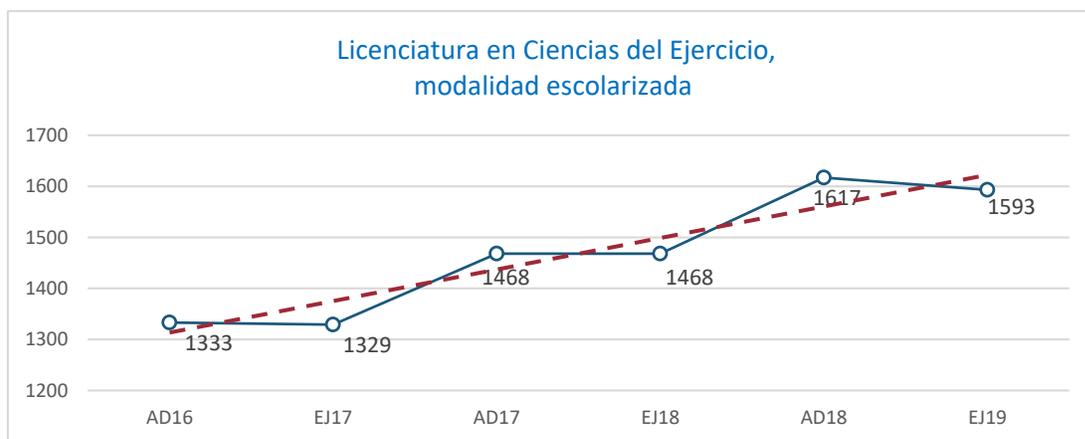


Figura 13. Matrícula semestral de la licenciatura en ciencias del ejercicio modalidad no escolarizada desde Agosto-Diciembre 2016 a Enero-Junio 2019.

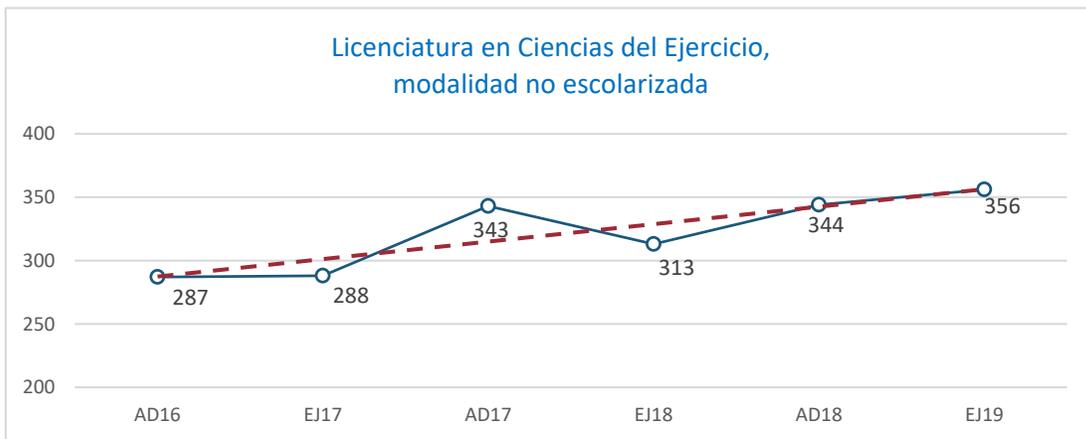


Figura 14. Matrícula semestral de la maestría en actividad física y deporte modalidad escolarizada desde Agosto-Diciembre 2016 a Enero-Junio 2019.



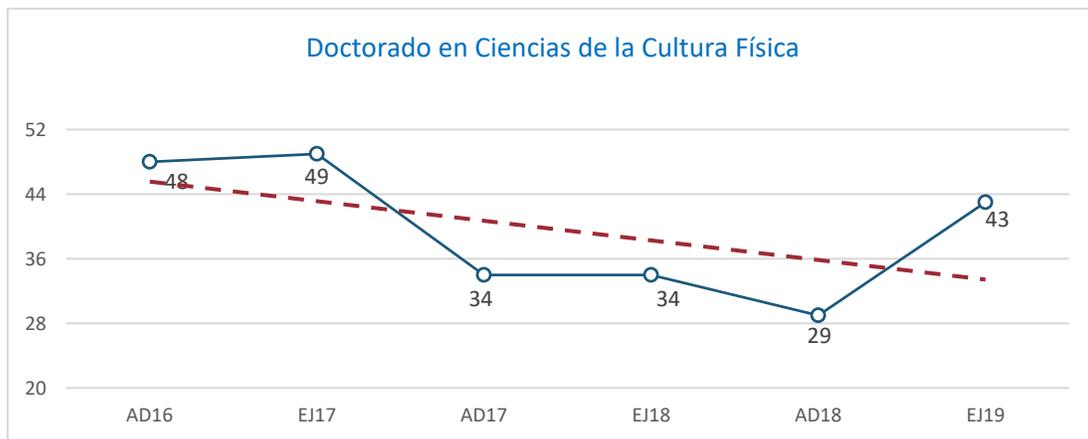
Figura 15. Matrícula semestral de la maestría en actividad física y deporte modalidad no escolarizada desde Agosto-Diciembre 2016 a Enero-Junio 2019.



Figura 16. Matrícula semestral de la maestría en psicología del deporte modalidad escolarizada desde Agosto-Diciembre 2016 A Enero-Junio 2019.



Figura 18. Matrícula semestral del doctorado en ciencias de la cultura física modalidad escolarizada desde Agosto-Diciembre 2016 a Enero-Junio 2019.



Con base a las figuras anteriores, el reto será garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la operatividad de la Facultad, los indicadores institucionales y académicos de todos los programas educativos.

### II.1.5 Modalidades alternativas

La Facultad promueve el uso intensivo de las más modernas tecnologías de la información y la comunicación en todos los procesos educativos, favoreciendo especialmente experiencias curriculares en modalidades mixtas y no presenciales, asegurando su operación bajo estándares internacionales de calidad con una mayor flexibilidad, e integrando situaciones y ambientes de aprendizaje adecuados a los mismos. La modalidad escolarizada utiliza también la plataforma Territorium como una forma de respaldar las evidencias de aprendizaje y de facilitar consultas fuera de las aulas, siendo esto una fortaleza de la Facultad, al incorporar las modalidades alternativas en todos los programas educativos.

### II.1.6 Territorium

En la siguiente Tabla se observa el número de accesos a la plataforma Territorium por programa educativo, resaltando que el valor total por la Facultad asciende a 187,788 accesos en el ciclo escolar agosto-diciembre 2018 a 178,311 accesos en enero-junio 2019.

Tabla 4. Acceso de los usuarios a la plataforma Territorium por programa educativo según el semestre AD18 Y EJ19.

PROGRAMA EDUCATIVO	ACCESO DE LOS USUARIOS	
	AD18	EJ19
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad escolarizada	144,825	141,576
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad No escolarizada	37,847	32,753
Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad escolarizada	2,536	2,178
Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad No escolarizada	321	301
Maestría en Psicología del Deporte	1,104	990
Maestría en Comunicación Deportiva	207	94
Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	948	419
Total	187,788	178,311

### II.1.7 Educación continua

La Facultad como parte de su responsabilidad social, atiende las necesidades de la formación y actualización de profesionales en activo a través de su oferta de educación continua amplia y diversificada, pertinente y de calidad en todas las áreas del conocimiento, ponderando la experiencia internacional en este ámbito.

Tabla 5. Tipo y número de programas de educación continua, participantes e instructores en AD18 Y EJ19.

TIPO	NÚM.	NOMBRE DEL PROGRAMA	PARTICIPANTES	INSTRUCTORES
Diplomados	1	Diplomado de Investigación Científica y Aplicación de la Evaluación en Alto Rendimiento.	32	1 coordinador, 12 instructores.
	1	Diplomado para árbitros de fútbol profesional	7	1 instructor

TIPO	NÚM.	NOMBRE DEL PROGRAMA	PARTICIPANTES	INSTRUCTORES
Certificaciones	1	Certificación Internacional en Cineantropometría nivel 1	12	1 coordinador/ instructor
	1	Certificación Internacional en Cineantropometría nivel 2	7	1 coordinador/ instructor
	3	Certificación para Instructor de Pesas	86	1 coordinador 10 instructores
	1	Habilidades Básicas de Investigación en población adulto mayor.	3	1 coordinador/ instructor
	1	Certificación para la Formación <i>Empowering Coaching™</i> para entrenadores deportivos	56	1 coordinador/ 2 instructores
Cursos	2	Curso Internacional de Marketing Deportivo	22	1 coordinador/ instructor
	1	Curso taller de Gestión Deportiva	16	1 coordinador/ instructor

### II.1.8 Egreso

En la tabla siguiente se muestran las tasas de egreso correspondientes a las dos últimas generaciones de cada programa educativo. Es importante destacar el incremento en la eficiencia terminal en la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio modalidad escolarizada, la Maestría en Actividad Física y Deporte modalidad no escolarizada y la Maestría en Psicología del Deporte. En términos de la Facultad la tasa de egreso disminuye ligeramente de 60% a 58% por lo que deberán buscarse los mecanismos para incrementarla, por lo que el reto entonces consiste en elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Facultad.

Tabla 6. Tasa de egreso por programa educativo.

PROGRAMA EDUCATIVO	MODALIDAD	INGRESO			EGRESO		
		EJ14	EJ18	%	AD14	AD18	%
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio	Escolarizada	126	35	28	246	73	33
	No Escolarizada	30	10	33	61	27	11.48
PROGRAMA EDUCATIVO	MODALIDAD	AD15	EJ17	%	AD16	EJ18	%
Maestría en Actividad Física y Deporte	Escolarizada	21	17	81	32	31	66
PROGRAMA EDUCATIVO	MODALIDAD	EJ16	AD17	%	EJ17	AD18	%
Maestría en Actividad Física y Deporte	No Escolarizada	28	13	46	24	17	71
PROGRAMA EDUCATIVO	MODALIDAD	AD16	EJ18	%	EJ17	AD18	%
Maestría en Psicología del Deporte	Escolarizada	9	12	75	6	5	83
PROGRAMA EDUCATIVO	MODALIDAD	AD14	EJ17	%	AD15	EJ18	%
Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	Escolarizada	19	18	95	27	23	85

Como se observa en la tabla anterior y con base a los diferentes indicadores que comparan a los programas educativos, el principal reto de la Facultad será Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre los programas educativos de la Facultad.

Año con año la Facultad se ha encargado de ir creando, modificando y avanzando estratégicamente para incrementar la eficiencia terminal en sus programas educativos y sobre todo en la Licenciatura en sus dos modalidades la cual ha representado una oportunidad debido a su índice de reprobación, sesgo y deserción. Entre estas estrategias se encuentra principalmente:

El seguimiento a egresados, el departamento encargado de seguimiento a deportistas y atletas de alto rendimiento, los departamentos de psicología y pedagogía, asesorías académicas ordinarias, tutorías y sobre todo las becas que han sido aliento y motivación para los estudiantes ya que se ha trabajado con beca por promedio y esto ha impulsado al alumno a continuar sus estudios de la mejor manera y esto se ha visto reflejado en los indicadores de la Facultad ya que ha mejorado el índice de egreso, es por eso que buscamos seguir mejorando los programas con los que ya contamos.

### II.1.9 Seguimiento de egresados

En el periodo de 2018- 2019 se aplicó una encuesta a recién egresados de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio en ambas modalidades, participando 50% hombres y 50% mujeres, entre los resultados más importantes se encuentra que el 75% consideran que el nivel de preparación otorgado en la Facultad es suficiente y el 83% está satisfecho con la preparación académica recibida en la Facultad.

Tabla 7. Porcentaje de satisfacción del egresado de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio en ambas modalidades.

CONCEPTOS	SATISFACCIÓN
GENERO	
Masculino	50%
Femenino	50%
NIVEL DE PREPARACIÓN	
Muy preparado	25%
Suficientemente preparado	50%
Poco preparado	8%
Nada preparado	17%
INTERÉS POR ESTUDIAR UN POSGRADO EN LA UANL	
Sí	83%
No	17%
SATISFACCIÓN DE LA PREPARACIÓN ACADÉMICA	
Totalmente insatisfecho	8%
Insatisfecho	8%
Satisfecho	50%
Totalmente Satisfecho	33%

Respecto a los programas de posgrado, en el mismo periodo de 2018- 2019, participaron 56% hombres 44% mujeres, el resultado más importante que se encuentra es que el 95% están satisfechos con la formación recibida por la Facultad.

Tabla 8. Porcentaje de satisfacción del egresado de los programas educativos de posgrado.

CONCEPTOS	SATISFACCIÓN
GÉNERO	
Masculino	56.25%
Femenino	43.75%
TIEMPO QUE TRANSCURRIÓ PARA QUE CONSIGUIERA SU PRIMER EMPLEO	

CONCEPTOS	SATISFACCIÓN
Menos de 6 meses	60%
De 6 a 9 meses	0%
De 9 a 12 meses	0%
Más de 1 año	0%
Aún no cuenta con empleo	40%
TIEMPO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO	
Menos de 1 año	38.46%
Entre 1 y 2 años	53.85%
Más de 2 años	7.69%
SATISFACCIÓN EN CUANTO A LA FORMACIÓN RECIBIDA POR LA FACULTAD	
Excelente	53%
Buena	42.18%
REGULAR	
Insatisfactoria	5.88%

### II.1.10 Modelo Educativo

Como una forma de responder al complejo y cambiante contexto de la educación superior en México, la Facultad de Organización Deportiva sustenta la operación de sus programas educativos en el Modelo Educativo 2015, el cual se sustenta en dos ejes estructuradores: La flexibilidad de los programas y procesos educativos; y tres ejes transversales: la innovación académica, la internacionalización y responsabilidad social. Considerando este Modelo, tres de los cinco programas educativos que se imparten en la Facultad han sido actualizados, quedando pendiente la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio y el Doctorado en Ciencias de la Cultura Física. Por lo anterior, el reto es asegurar que todos los programas educativos estén alineados a los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.

Tabla 9. Programas educativos creado, adecuados o rediseñados con base al modelo educativo 2015 de la UANL.

PROGRAMA EDUCATIVO	FECHA DE APROBACIÓN	CREACIÓN	REDISEÑO	ADECUACIÓN
Maestría en Actividad Física y Deporte	15/11/2017			√
Maestría en Psicología del Deporte	15/11/2017		√	
Maestría en Comunicación Deportiva	10/08/2017	√		

### II.1.11 Los programas de atención al estudiante

La Facultad se ha preocupado y ocupado porque los programas de atención integral al estudiante coadyuven a la permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de sus estudios. Participan 2096 estudiantes y 135 profesores en el programa de tutorías, entre los cursos inductivos y propedéuticos, el acompañamiento de un tutor en toda su trayectoria, el apoyo económico para no descuidar sus estudios (becas de cuota interna o créditos), asesorías ordinarias, idiomas sin valor crediticio pero inmerso en su horario escolar, movilidad estudiantil, bolsa de trabajo, actividades culturales, artísticas y deportivas, entre otros. Sin embargo, estamos conscientes de cada ciclo escolar debemos seguir combatiendo y atendiendo las necesidades de todos nuestros estudiantes, para esto trabajaremos para poner en marcha estrategias que nos permitan mejorar los servicios que actualmente manejamos para evitar la deserción académica e incrementar la eficiencia terminal.

Hasta ahora una de las estrategias que ha impactado más al disminuir los índices de rezago y/o reprobación son los cursos remediales, pero aún faltan establecer más estrategias para que los alumnos tengan la oportunidad de lograr los aprendizajes y competencias esperadas. Por lo anterior, el reto será asegurar que los programas de atención a

estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.

Tabla 10. Alumnos y profesores por programa educativo inmersos en el programa de tutorías.

PROGRAMA EDUCATIVO	ALUMNOS	PROFESORES
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad escolarizada	1593	61
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad no escolarizada	357	12
Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad escolarizada	50	20
Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad no escolarizada	24	16
Maestría en Psicología del Deporte, modalidad escolarizada	31	8
Maestría en Comunicación Deportiva, modalidad escolarizada	22	7
Doctorado en Ciencias de la Cultura Física, modalidad escolarizada	19	11
Total	2096	135

### II.1.12 El programa de becas

La Facultad cuenta con un programa de becas muy diversificado, desde méritos académicos hasta bajos recursos, siendo nuestro principal objetivo la permanencia de los estudiantes en el tránsito de su carrera universitaria y de posgrado. En la siguiente tabla se muestra la cantidad de becas otorgadas de acuerdo con el tipo de beca, al nivel de estudios y el ciclo escolar en el que están becados los estudiantes. Es importante resaltar que la Facultad hace un esfuerzo sustantivo con actividades de vinculación para poder compensar los fondos que se dejan de percibir con las becas, siendo de un monto de más de cinco millones de pesos.

Tabla 11. Número de becas y monto por tipo de beca según el nivel de estudios y el ciclo escolar.

DESCRIPCIÓN	LICENCIATURA		POSGRADO		TOTAL
	AD18	EJ19	AD18	EJ19	
Becas de escasos recursos 100%	110	138	0	0	248
Becas de escasos recursos 75%	45	20	0	0	65
Becas de escasos recursos 50%	61	100	0	0	161
Becas de escasos recursos 25%	12	9	0	0	21
Empleados UANL (e hijos)	109	105	13	14	241
Académicas (promedio)	41	32	1	4	78
Deportivas	493	472	6	12	938
Acuerdos y convenios	157	122	13	70	362
Total	1,028	988	33	100	2,149
Monto Total	\$1'995,025.00	\$1'932,142.00	\$402,300.00	\$786,010.00	\$5'115,477.00

### II.1.13 Programa de talentos

El reconocimiento al rendimiento académico se ha realizado semestral o anualmente en cada uno de los programas educativos que se imparten en la Facultad. En las siguientes dos tablas se muestran los alumnos galardonados tanto por el Programa de Talentos establecidos por nuestra universidad, como de forma interna se reconocen los méritos académicos de nuestros estudiantes.

Tabla 12. Estudiantes de licenciatura reconocidos en el programa de talentos de la UANL.

PROGRAMA	NOMBRE	OBSERVACIÓN
Mérito académico	De Luna Hernández Erick Francisco	Reconocimiento por promedio de 94.17
Permanencia del Programa Institucional de Desarrollo de Talentos	Dayana Elizabeth Lucio Velázquez	Reconocimiento de permanencia por 3 años
Programa Institucional de Desarrollo de Talentos	Guizar Robles José Alejandro	Reconocimiento de permanencia por un 1año
	González Saavedra Nydia Yeli.	
	Ortega Galván Frida	
	Del río Escobedo Edson Jacob	
	Lara Gil Carlos Jesús Ronaldo	
	Limón Vallejo Manuel Eliud	
	Rivera Vega Dereck Humberto	
	Rodríguez Hernández Ana Miryan	

Tabla 13. Estudiantes de posgrado reconocidos con el mayor promedio de su generación.

PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER LUGAR	PROMEDIO
Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad escolarizada	Eduardo Alejandro Díaz Ochoa / Liliana Itzel Estrada Ruiz	99.33
Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad no escolarizada	Gerardo Enrique Muñoz Maldonado	99.75
Maestría en Psicología del Deporte	Yahel Enith Rincón Campos	100
Maestría en Comunicación Deportiva	Luis Eduardo Hernández Escamilla	98.50
Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	Silvia Carolina Medrano Mena	100

### II.1.14 Servicio comunitario en las prácticas del servicio social.

El Modelo Educativo establece en uno de sus ejes la formación basada en competencias, para desarrollar en el estudiante conocimientos, habilidades y actitudes aplicados a los contextos más próximos con su práctica profesional real. El servicio social y las prácticas profesionales toman un papel relevante al constituirse como uno de los vínculos para su aplicación en el mundo laboral, incluyendo la diversificación en las formas de evaluar, los agentes, los momentos y los instrumentos que den cuenta del desarrollo de las competencias.

Al ponerse en contacto con la realidad social desde la perspectiva universitaria, el estudiante desarrolla una actitud de servicio lo que contribuye a acrecentar sus competencias generales y profesionales, a la vez que aporta beneficio a la comunidad.

Tabla 14. Servicios comunitarios realizados a la par del servicio social en ambas modalidades de la licenciatura.

PROGRAMA EDUCATIVO	SERVICIOS COMUNITARIOS EN EL SERVICIO SOCIAL	CANTIDAD		
		CANTIDAD DE COMUNITARIOS	DE ALUMNOS	BENEFICIARIOS
LCE Escolarizada	Guerreros en el programa Uni Uni, enero 2019.	9	112	15,000
	Guerreros adecuando la cancha de voleibol playa, enero 2019.			a 20,000

PROGRAMA EDUCATIVO	SERVICIOS COMUNITARIOS EN EL SERVICIO SOCIAL	CANTIDAD DE COMUNITARIOS	CANTIDAD DE ALUMNOS	BENEFICIARIOS
	Guerreros adecuando la cancha de voleibol playa, febrero 2019.			
	Guerreros en el programa uni uni, febrero 2019.			
	Guerreros en la adecuación de la cancha del cefor cocodrilos.			
	Guerreros en el programa uni uni, marzo 2018.			
	Guerreros en el programa uni uni, abril 2019.			
	Guerreros adecuando la cancha de voleibol playa, abril 2019.			
	Guerreros en el día del niño, abril 2019.			
LCE No Escolarizada	Guerreros en el programa Uni Uni, enero 2019.	9	23	
	Guerreros adecuando la cancha de voleibol playa, enero 2019.			
	Guerreros adecuando la cancha de voleibol playa, febrero 2019.			
	Guerreros en el programa uni uni, febrero 2019.			
	Guerreros en la adecuación de la cancha del cefor cocodrilos.			
	Guerreros en la adecuación de la cancha del cefor cocodrilos.			
	Guerreros en el programa uni uni, abril 2019.			
	Guerreros adecuando la cancha de voleibol playa, abril 2019.			
	Guerreros en el día del niño, abril 2019.			

## II.1.15 Movilidad

### Movilidad nacional e internacional de profesores

La movilidad en profesores se ha presentado tanto nacional como internacionalmente, destacando principalmente su participación en congresos. Considerando que hay un total de 148 profesores de los cuales 54 son PTC, sólo el 15% del total de profesores (43% PTC) realizan movilidad. Por lo que será importante establecer estrategias para incrementar acciones de movilidad de los profesores lo que propiciará el incremento en el reconocimiento de perfil deseable y el acceso y mantenimiento al Sistema Nacional de Investigadores.

Tabla 15. Número de profesores inmersos en algunas actividades de movilidad.

ACTIVIDADES	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL
Estancias de investigación	0	3	3
Participación en congresos	6	10	16
Co-tutela de tesis	1	0	1
Cursos, ponencias y talleres	1	2	3

### **Movilidad e intercambio académico de estudiantes**

Durante el 2018- 2019 participaron en total 96 estudiantes en programas de movilidad, de los cuales 52 estudiantes de FOD realizaron su movilidad en otra institución y 44 estudiantes de otra institución realizaron la movilidad en FOD. En la Tabla se observa que la Maestría en Comunicación Deportiva (MCD) aún no cuenta con participación de estudiantes en movilidad, lo que implicará generar acciones inmediatas para impactar en este indicador, así como el aprovechamiento que nos ofrecen los fondos extraordinarios para apoyar en pasajes y viáticos para maestros y alumnos.

Tabla 16. Número de estudiantes inmersos en algunas actividades de movilidad.

ESTUDIANTES DE FOD EN OTRA INSTITUCIÓN					
PROGRAMA	NACIONAL		INTERNACIONAL		TOTAL
	AD18	EJ19	AD18	EJ19	
Investigación		2 (MAFyD) GD y ARD	11(MAFyD)	2 (MPD) 4 (MPD) 1 (DCCF)	20
Prácticas profesionales	1 (MPD)	2 (MPD)	1 (MPD)		4
Intercambio académico	4(LCE)		3 (LCE) 3 (MAFyD) GD	3 (MAFyD) GD	13
Estancia de investigación (posgrado)	3		12		15
Total	5	4	33	10	52
ESTUDIANTES DE OTRA INSTITUCIÓN EN LA FOD					
PROGRAMA	NACIONAL		INTERNACIONAL		TOTAL
	AD18	EJ19	AD18	EJ19	
Intercambio académico	1(LCE)				1
Curso de Educación continua				38	38
Estancia de investigación (posgrado)		3		2	5
Total	1	3		2	44

Nota. LCE: Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, MPD: Maestría en Psicología del Deporte, MAFyD: Maestría en Actividad Física y Deporte, DCCF: Doctorado en Ciencias de la Cultura Física.

### **II.1.16 Deporte universitario**

Para la Facultad, el fomento a la actividad física y la práctica del deporte son pilares en la formación integral de todos los estudiantes, ayuda a equilibrar la salud física y psicológica, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y valores en general. Se busca mantener año con año que el número de estudiantes que participen en Torneos Interuniversitarios sea superior a 500, buscando siempre incrementar el número de disciplinas en las que se participa, así como en las diferentes categorías.

TABLA 17. NÚMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN TORNEOS INTERUNIVERSITARIOS.

PERIODO	TORNEOS INTERUNIVERSITARIOS
AD18	Deportistas 920
EJ19	Deportistas 445

En la siguiente tabla se desglosa la participación de los estudiantes de la Facultad que participan en los Torneos Intrauniversitarios por deporte según el programa educativo. Los resultados nos indican que del total de los estudiantes el 22% representa a la Facultad en algún equipo deportivo, además, se demuestra la participación en todos los programas educativos, independientemente de la modalidad y del nivel de estudios.

Además de la participación de los estudiantes en los equipos representativos de la Facultad, también participan en eventos anuales como la Carrera por la Salud y Caminando por un Reto, también en algunos eventos extraordinarios que suele presentarse durante su trayectoria académica.

Por lo anterior, seguirá siendo un reto el promover la cultura y el deporte mediante programas que fomenten la actividad física y la salud generando cohesión social, respeto y equidad.

Tabla 18. Número de estudiantes participantes en torneos interuniversitarios por deporte según el programa educativo al que pertenecen.

DEPORTE INTRAUNIVERSITARIO 2019								
DEPORTE	LCE MODALIDAD ESCOLARIZADA	LCE MODALIDAD NO ESCOLARIZADA	MAFYD MODALIDAD ESCOLARIZADA	MAFYD MODALIDAD NO ESCOLARIZADA	MPD	MCD	DCCF	TOTAL
Ajedrez								
Americano	31	3						34
Animación								
Atletismo	52	11	2	1	1			67
Basquetbol								
Boliche	11							11
Box	12							12
Ciclismo								
Frontón	6	2						8
Futbol Rápido								
Halterofilia	13	9						22
Handball	32	1	1					34
Hockey	8	1		1				10
Judo	10		1	1	1			13
Karate								
Kunfu								
Lima Lama	8							8
Lucha	14							14
Natación	27	3	1	1	1		1	34
Raquetbol	5	2						7
Soccer	93	6	2		1	1		103
Softbol	40	4	1					45
Taekwondo	22	1						23
Tenis								
Tenis De Mesa								
Tochito	28	1				1		30
Voleibol								
Total	412	44	8	4	4	2	1	475
% de participación por PE*	26%	12%	15%	7%	15%	10%	2%	22%

\*Para el porcentaje se consideró la matrícula de E19 de cada programa educativo (ver Tabla XVII)

## II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos

La Facultad de Organización Deportiva ha sido sometida a diferentes retos que se demandan tanto a nivel local, nacional e internacional, por lo cual, en este apartado se desglosan diferentes indicadores.

### II.2.1 Evaluación y acreditación nacional de programas educativos de licenciatura

La Licenciatura en Ciencias del Ejercicio en ambas modalidades cuenta con los máximos reconocimientos académicos, al contar con el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), la acreditación nacional por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la enseñanza de la Cultura Física de la Actividad Física A.C. (COMACAF), organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES).

Tabla 19. Vigencia del reconocimiento a las acreditaciones nacionales de la licenciatura.

PROGRAMA	NIVEL 1 CIEES	COPAES
Licenciado en Ciencias del Ejercicio, modalidad escolarizada	Agosto-2022	Diciembre-2019
Licenciado en Ciencias del Ejercicio, modalidad no escolarizada	Diciembre-2019	

### II.2.2 Programa Nacional de Posgrado de Calidad

Los programas educativos de posgrado también han sido sometidos a las acreditaciones nacionales del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Considerando que el PNPC cuenta con convocatorias específicas dependiendo la modalidad, a la fecha se encuentran pendientes los resultados de dos evaluaciones plenarias de ingreso de la Maestría en Comunicación Deportiva, modalidad escolarizada y la Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad no escolarizada. En dado caso de ser evaluadas de forma positiva se contaría con el cien por ciento de programas de posgrado reconocidos por su buena calidad.

Tabla 20. Vigencia del reconocimiento a las acreditaciones nacionales del posgrado.

PROGRAMA EDUCATIVO	NIVEL	VIGENCIA
Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad escolarizada	PFC, En desarrollo	Diciembre-2020
Maestría en Psicología del Deporte	PFC, En desarrollo	Diciembre-2019
Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	PFC, En desarrollo	Diciembre-2022

De tal manera que con base a los resultados anteriores y con miras al mantenimiento (CIEES, COPAES), incorporación e incremento de nivel (PNPC) en las evaluaciones de los programas educativos, uno de los retos es garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión colegiada para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas académicos.

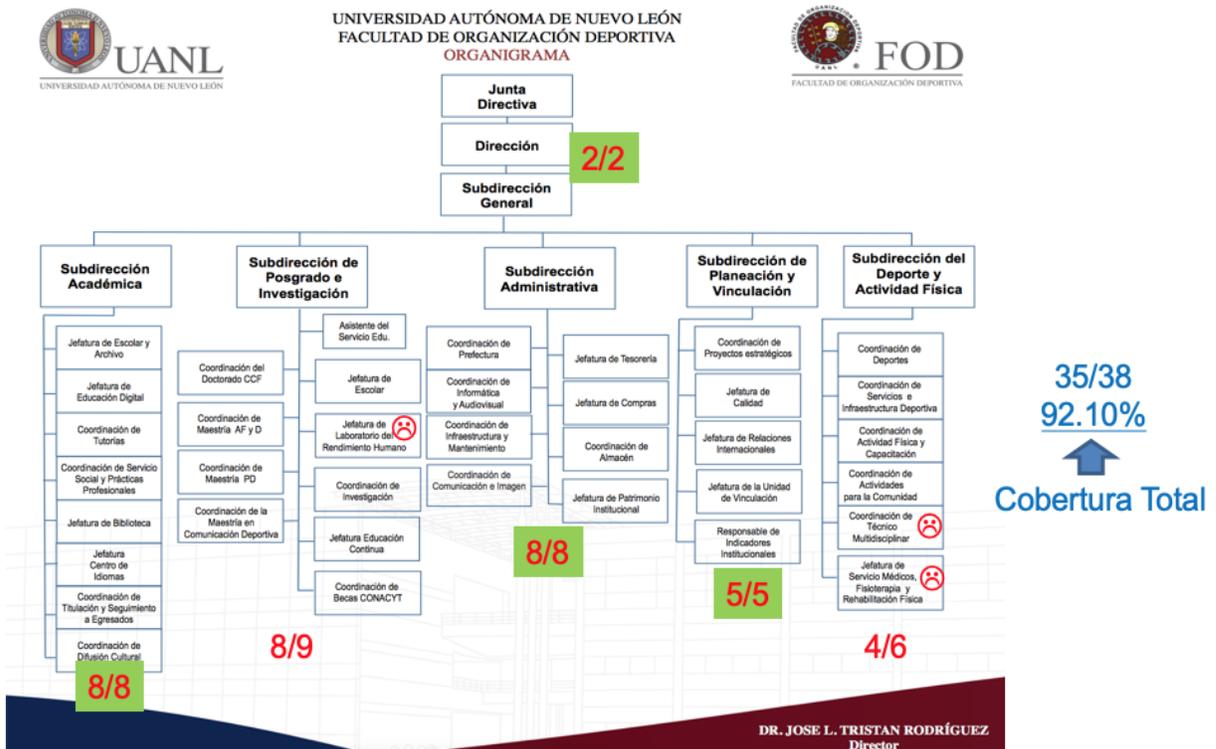
### II.2.3 Certificación de procesos estratégicos

El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la Facultad está certificado bajo la Norma ISO 9001: 2015, actualmente con 77 procesos, lo que corresponde al 92% de atención de las áreas del organigrama. La Facultad acuerda los procesos necesarios para el SGC y su aplicación a través de la organización, y debe:

- Establecer las entradas requeridas y las salidas esperadas de tales procesos;
- Determinar tanto la secuencia como la interacción de estos procesos;

- c) Determinar y aplicar los criterios y métodos necesarios para asegurar la eficacia de la operación y el control de estos procesos;
- d) Estipular los recursos necesarios para estos procesos y asegurar que están disponibles;
- e) Asignar responsabilidades y autoridades para estos procesos;
- f) Manejar los riesgos y oportunidades;
- g) Evaluar tales procesos e implementar los cambios necesarios para asegurar que estos procesos logran los resultados previstos; y,
- h) Mejorar los procesos y el Sistema de Gestión de la Calidad. Es importante resaltar que, el contar con la certificación del SGC, ha impactado positivamente en las evaluaciones de los organismos acreditadores nacionales e internacionales que han evaluado los programas educativos de la Facultad.

## Cobertura del Sistema de Gestión de la Calidad FOD ISO 9001:2015 Abril 2019



## II.3 Planta académica y cuerpos académicos.

### II.3.1 Composición de la planta académica

La Facultad de Organización Deportiva cuenta con una planta académica integrada por profesores de tiempo completo, de medio tiempo y de asignatura, en las proporciones adecuadas a la naturaleza de la oferta educativa que se imparte en sus programas de licenciatura y posgrado en modalidades escolarizadas y no escolarizadas.

Tabla 21. Número y porcentaje de profesores por categoría según el ciclo escolar.

CATEGORÍA	AD18		EJ19	
	Núm.	%	Núm.	%
Profesores de Tiempo Completo	56	38.37	54	35.82
Profesores de Medio Tiempo	2	1.36	2	1.35
Profesores de Asignatura	88	60.27	93	62.83
Total	146	100	148	100

En las siguientes tablas se muestra el número de profesores de tiempo completo, medio tiempo y asignatura por cada uno de los programas educativos. Como se puede visualizar, en la Licenciatura el porcentaje de profesores de asignatura es superior al de profesores de tiempo completo, de forma contraria ocurre en el posgrado. Esto es debido a que, en el posgrado, el PNPC establece un número máximo de profesores de tiempo completo por alumno tanto en tutorías como en asesoría de tesis. Además, para ciertas unidades de aprendizaje se requiere cierto perfil disciplinar especializado.

Tabla 22. Número y porcentaje de profesores de la licenciatura en ambas modalidades, por categoría EN EJ19.

CATEGORÍA	EJ19			
	LCE modalidad escolarizada	%	LCE modalidad no escolarizada	%
Profesores de Tiempo Completo	53	40.1	3	8.2
Profesores de Medio Tiempo	2	1.6	0	0
Profesores de Asignatura	77	58.3	34	91.8
TOTAL	132	100	37	100

Tabla 23. Número y porcentaje de profesores de posgrado por categoría según el programa educativo EN EJ19.

CATEGORÍA	EJ19									
	MAFyD escolarizada		MAFyD NO escolarizada		MPD		MCD		DCCF	
		%		%		%		%		%
Profesores de Tiempo Completo	19	82	15	55.5	7	43.7	2	20	13	93
Profesores de Medio Tiempo	1	4	1	3.7	0	0	0	0	0	0
Profesores de Asignatura	3	14	11	40.8	9	56.3	8	80	1	7
Total	23	100	27	100	16	100	10	100	14	100

La Facultad deberá realizar las gestiones que permitan asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los profesores en cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable, se incremente el número de ellos con doctorado y el número de ingresos al Sistema Nacional de Investigadores.

Respecto a la habilitación académica, se resalta el cien por ciento de profesores de tiempo completo con posgrado, de los cuales el 59% cuenta con doctorado y 41% con maestría en EJ19. Respecto a los profesores de asignatura el 77% cuenta con maestría, el 2% con doctorado y el 21% cuenta con licenciatura, esto es debido a que son docentes con perfiles especializados en ciertas temáticas o disciplinas, no necesariamente con el grado académico, si no con el énfasis en la práctica profesionalizaste.

Tabla 24. Número de profesores en licenciatura y posgrado por categoría y grado académico según el ciclo escolar.

PROFESORES	GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA		POSGRADO	
		AD18	EJ19	AD18	EJ19
Tiempo completo	Licenciatura				
	Maestría	23	20	7	6
	Especialización	2	2	1	1
	Doctorado	31	31	26	29
Medio tiempo	Licenciatura				
	Maestría	1	1	1	1
	Especialización				
	Doctorado				
Asignatura	Licenciatura	7	9		
	Maestría	36	33	25	27
	Especialización				
	Doctorado	2	1	1	1

### II.3.2 Superación académica, formación y actualización de profesores.

Como parte de la superación, formación y actualización de los docentes, en el periodo 2018-2019 los docentes participaron en diversas capacitaciones: dos de docencia, una de tutorías, cuatro de gestión académica, tres disciplinares y una de investigación (Ver Tabla XXV).

Tabla 25. Número participantes y de horas en actividades de capacitación docente.

ACTIVIDADES	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PARTICIPANTES	HORAS
Docencia	Estilos de aprendizaje y uso de herramientas didácticas	51	10
	Diplomado Básico en Docencia Universitaria	15	150
Tutoría	Acreditación del Módulo 1 "Contexto de la actividad tutorial" del Diplomado en Formación Básica de Tutores	17	30
Gestión académica	Inducción e implementación en ISO 9001: 2015.	9	8
	Herramientas para el análisis de no conformidades y acciones correctivas.	9	16
	Metodología para las acciones correctivas e interacción y sensibilización de procesos ISO.	33	5
	Uso de plataforma digital de la DGB para la recuperación de documentos académicos.	21	2
Área disciplinaria	V Coloquio Internacional de Psicología del Deporte, XXVI Congreso Internacional FOD y III Congreso Internacional de Actividades Acuáticas	148	90
	Encuentro Estatal de Promoción de la Salud	2	33
	Cursos Taller Interdisciplinarios	54	12
Investigación	XV Encuentro participación de la mujer en la ciencia	10	5
Total	13	369	361

Con base a las tablas anteriores referidas a la composición, habilitación y superación docente, el principal reto es incrementar el grado de habilitación del profesorado, propiciando el reconocimiento de perfil deseable y el acceso al Sistema Nacional de Investigadores.

### II.3.3 Reconocimiento a la planta académica

Tal y como se mencionó en el párrafo anterior, uno de los principales retos es incrementar el número de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, además de elevar el nivel del reconocimiento en los miembros que ya cuentan con tal distinción.

El número de profesores reconocidos en el SNI en el año 2016 era de 7 miembros, actualmente en el 2019 se cuenta con 16 miembros, lo que significa un crecimiento de más del 100%, pero aún se pretende incrementar el porcentaje de PTC's con doctorado para que accedan al Sistema. Asimismo, en la Tabla siguiente se muestra que los profesores están reconocidos en el área IV denominada "Humanidades y Ciencias de la Conducta", y en el área V "Ciencias Sociales"; además, todos ellos imparten unidades de aprendizaje en los programas educativos de la Facultad.

Tabla 26. Miembros en el sistema nacional de investigadores del CONACYT.

NO.	CATEGORÍA	NOMBRE	NIVEL EN EL SNI	ÁREA	PROGRAMA EN EL QUE PARTICIPA
1	Asignatura	Abril Cantú Berrueto	Candidato	IV	LCE y MPD
2	Profesor de Tiempo Completo	Blanca Rocío Rangel Colmenero	Nivel 1	V	LCE, MAFyD, DCCF
3		German Hernández Cruz	Candidato	V	LCE, MAFyD, DCCF
4		Jeanette Magnolia López Walle	Nivel 2	IV	LCE, MPD, DCCF
5		Jorge Isabel Zamarripa Rivera	Nivel 1	IV	LCE, MPD, DCCF
6		José Leandro Tristán Rodríguez	Nivel 1	IV	LCE, MAFyD, DCCF
7		Juan José García Verazaluce	Candidato	V	LCE, MAFyD
8		Luis Tomás Rodenas Cuenca	Candidato	V	LCE, MAFyD, DCCF
9		María Cristina Enríquez Reyna	Candidato	IV	LCE, MAFyD, DCCF
10		Minerva Thalía Juno Vanegas Farfano	Nivel 1	IV	LCE, MAFyD, DCCF
11		Nancy Ponce Carbajal	Candidato	IV	LCE, MPD
12		Oswaldo Ceballos Gurrola	Nivel 1	V	LCE, MAFyD, DCCF
13		Perla Lizeth Hernández Cortes	Candidato	V	LCE, MAFyD, DCCF
14		Rosa María Cruz Castruita	Candidato	V	LCE, MAFyD, DCCF
15		Raquel Morquecho Sánchez	Candidato	V	LCE, MAFyD, DCCF
16		Rosana Pacheco Ríos	Candidato	V	LCE, MAFyD

Otro de los indicadores que preocupan y ocupan a la Facultad, es el número de PTC reconocidos con el perfil deseable PRODEP. Para el periodo enero-junio 2019 se tiene un 65% de PTC con perfil PRODEP, de los cuales el 71% cuentan con doctorado, lo que significa que al incrementar el grado de habilitación docente impactará en el incremento de PTC con el reconocimiento PRODEP.

Tabla 27. Listado de profesores con reconocimiento perfil deseable PRODEP, grado académico y vigencia.

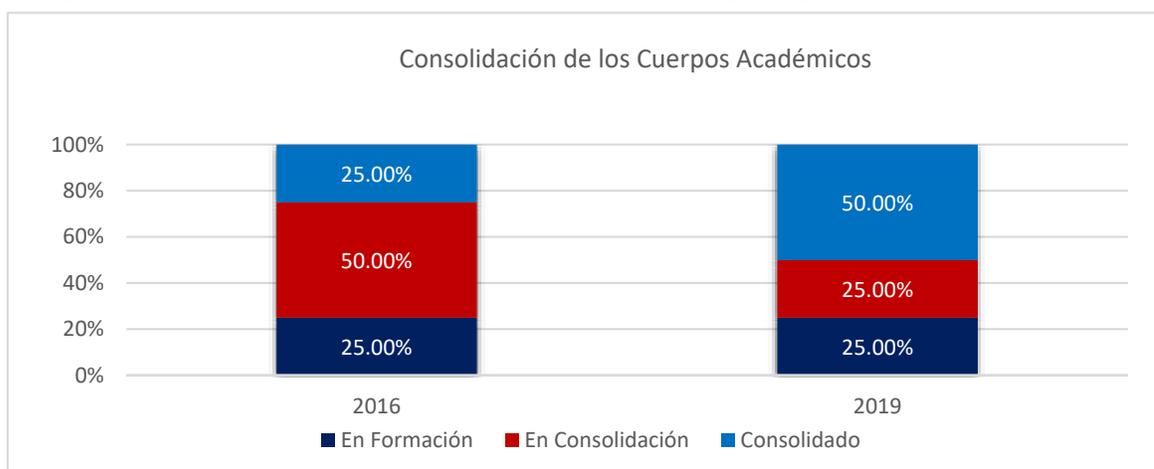
ÁREA	No.	NOMBRE	GÉNERO	VIGENCIA	GRADO ACADÉMICO
Ciencias Sociales	1	Daniel Carranza Bautista	Masculino	22/07/21	Doctorado
	2	Erasmó Maldonado Maldonado		22/07/21	
	3	Fernando Alberto Ochoa Ahmed		19/07/20	

ÁREA	No.	NOMBRE	GÉNERO	VIGENCIA	GRADO ACADÉMICO	
	4	Germán Hernández Cruz		19/07/20		
	5	Jorge Isabel Zamarripa Rivera		16/07/19		
	6	José Alberto Pérez García		16/07/19		
	7	José Felipe Márquez Aguilar		16/07/19		
	8	José Leandro Tristán Rodríguez		22/07/21		
	9	Juan Carlos A. González Castro		16/07/19		
	10	Luis Enrique Carranza García		16/07/19		
	11	Luis Tomás Ródenas Cuenca		22/07/21		
	12	Oswaldo Ceballos Gurrola		09/09/22		
	13	Pedro Romualdo García Marino		19/07/20		
	14	Ricardo López García		16/07/19		
	15	Ricardo Navarro Orocio		16/07/19		
	16	Alma Rosa Lydia Lozano González		19/07/20		
	17	Blanca Rocío Rangel Colmenero		19/07/20		
	18	Jeanette Magnolia López Walle		16/07/19		
	19	María Cristina Enríquez Reyna		IN-PTC		
	20	Minerva Thalía Juno Vanegas Farfano	Femenino	IN-PTC		
	21	Nancy Ponce Carbajal		INT-PTC		
	22	Raquel Morquecho Sánchez		22/07/21		
	23	Rosa Elena Medina Rodríguez		22/07/21		
	24	Rosa María Cruz Castruita		16/07/19		
	25	Rosana Pacheco Ríos		19/07/20		
	26	Alfredo Sanmiguel Regino		19/07/20		
	27	Daniel Chapa Guadiana		16/07/19	Maestría	
	28	Jaime Segura Gómez	Masculino	16/07/19		
	29	Mihail Borissov Kangalov		16/07/19		
	30	René Rodríguez Medellín		19/07/20		
	31	Pedro Gualberto Morales Corral		19/07/19	Especialidad	
	32	Aurora González González		22/07/21		
	33	Dulce Edith Morales Elizondo	Femenino	19/07/20	Maestría	
	34	Mireya Medina Villanueva		22/07/21		
	35	Olha Nikolaevna Velychko		19/07/20		

### II.3.4 Cuerpos académicos y su evolución

En nuestra Facultad se ha incrementado paulatinamente el grado de consolidación de los cuerpos académicos, contando en 2016 con un solo CA consolidado (25%) y actualmente ya son dos CA's con tal reconocimiento (50%). En la convocatoria actual (2019) se pretenden realizar adecuaciones e incrementar el número de PTC's que sean parte de los Cuerpos Académicos, esto siempre y cuando se demuestre el nivel de habilitación preferente, la adscripción al SNI, el reconocimiento PRODEP y la participación conjunta entre los miembros, a través de publicación, tesis codirigidas, entre otros requisitos.

Figura 19. Porcentaje de cuerpos académicos en 2016 y 2019 según el grado de consolidación.



En la siguiente tabla se muestran los PTC's que conforman cada uno de los cuatro Cuerpos Académicos de la Facultad. Como se mencionó en el párrafo anterior es importante incrementar el número de PTC en los CA's ya que actualmente se cuenta con una participación del 28% del total de PTC's en la Facultad. Por lo tanto, el principal reto será lograr la plena consolidación de todos los CA de la Facultad, involucrando en mayor medida al total de PTC con grado doctoral y reconocidos en el SNI.

Tabla 28. Profesores que pertenecen a los cuerpos académico y nivel de consolidación.

NOMBRE DEL PTC	NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	CAEF	CAEC	CAC
Blanca Rocío Rangel Colmenero (Líder) Germán Hernández Cruz Ricardo López García Rosa María Cruz Castruita	Actividad Física y Deporte			√
Jeanette Magnolia López Walle (Líder) José Leandro Tristán Rodríguez Luis Tomás Rodenas Cuenca Oswaldo Ceballos Gurrola Rosa Elena Medina Rodríguez	Ciencias de la Cultura Física y Deporte			√
Fernando Alberto Ochoa Ahmed Luis Enrique Carranza García (Líder) Ricardo Navarro Orocio	Ciencias del Ejercicio	√		
Jorge Isabel Zamarripa Rivera (Líder) José Alberto Pérez García Raquel Morquecho Sánchez	Ciencias de la Actividad Física		√	

### II.3.5 Apoyo a proyectos de investigación

En la Facultad se cuenta con recursos extraordinarios que apoyan directa e indirectamente los proyectos de investigación de los profesores de tiempo completo. Esto permite enriquecer el equipamiento de los Laboratorios y contar con gastos de operación para el desarrollo de los proyectos, impactando así en la generación de productos científicos y en la difusión del quehacer científico de nuestros profesores.

Tabla 29. Cantidad otorgada por proyectos de investigación en los diferentes fondos de la SEP, PRODEP, CONACyT Y UANL.

FONDO	SUBTOTAL	MONTO
<b>Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)</b>		
Reprogramación 2018	\$1'865,105.00	\$2'779,449.00
Reprogramación 2019	\$914,344.00	
<b>Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)</b>		
Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo		\$110,000.00
Dulce Edith Morales Elizondo	\$30,000.00	
Alma Lydia Rosa Lozano González	\$40,000.00	
Germán Hernández Cruz	\$40,000.00	
<b>Apoyo a la Incorporación de nuevos PTC</b>		
Minerva Thalía Juno Venegas Farfano	\$307,403.00	\$1'238,624.00
María Cristina Enríquez Reyna	\$435,403.00	
Nancy Ponce Carbajal	\$495,818.00	
<b>Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica (PAICyT)</b>		
Germán Hernández Cruz	\$80,000.00	\$400,000.00
María Cristina Enríquez Reyna	\$80,000.00	
Perla Lizeth Hernández Cortés	\$80,000.00	
Raquel Morquecho Sánchez	\$80,000.00	
Rosa María Cruz Castruita	\$80,000.00	
	Redes Temáticas (CONACyT)	\$1'000,000.00
	Total	\$5'528,073.00

## II.4 Difusión y extensión de la cultura y el arte.

La difusión de la cultura se realiza principalmente a través de las actividades calendarizadas en la Unidad de Aprendizaje de Apreciación de las Artes impartida en la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, sin embargo, hay otros eventos en los que se convoca a toda la población de la Facultad. Por ejemplo, el Concierto a Ciegas en donde se buscó sensibilizar a las personas a través de la música, asistieron tanto estudiantes licenciatura como de posgrado, así como profesores.

El reto de la Facultad en esta materia consiste en promover la cultura, los valores y la participación de la comunidad universitaria mediante programas culturales que generen cohesión social, respeto y equidad.

Tabla 30. Número de participantes y asistentes en los diferentes eventos culturales de la facultad.

PERIODO ACADÉMICO	CANTIDAD	NOMBRE DEL EVENTO	PARTICIPANTES	ASISTENTES
Agosto-Diciembre 2018	7	Fiestas patrias	230	300
		14 festival Internacional de cine "Nos llaman guerreras"	30	128
		Sport Cine Club	30	240
		Altar de Muertos	100	250
		"Aullidos" Obra de teatro de Reynol Vásquez Pérez.	150	250
		Pastorela Tradicional FOD'18	100	300
		Taller de Danzas Deportivas	60	150
Enero-Junio 2019	10	Sport Cine Club	128	
		Día Internacional del Deporte	240	1257
		FOD Art Fest	260	540

PERIODO ACADÉMICO	CANTIDAD	NOMBRE DEL EVENTO	PARTICIPANTES	ASISTENTES
		Exposición de la FOD “Contracciones”	180	
		“I Concurso de Ballroom Dance FOD 2019”	24	180
		Concierto de la compañía titular de Jazz de la UANL		90
		Concierto a ciegas	1	260
		Concierto de rock metal	150	250

## II.5 Vinculación y alianzas estratégicas

Uno de los principales retos tanto para la Universidad como para la Facultad, es garantizar que la vinculación estratégica con los diferentes sectores, para contribuir en la formación académica de los estudiantes. Por lo que a continuación se muestran algunos resultados de vinculación de la Facultad.

### II.5.1 Vinculación con los sectores público y privado

Tabla 31. Número de alumnos que participan en actividades de vinculación por sector según el ciclo escolar.

SECTOR	AD18	EJ19	TOTAL
Educativo (Propia institución)	36	40	76
Público	4	2	6
Privado	2	0	2
Social	0	0	0
Total	42	42	84

### II.5.2 Participación social de los estudiantes

Durante los semestres agosto- diciembre 2018 y enero- junio 2019 participaron 502 estudiantes de nuestra Facultad en 17 programas de servicios comunitarios, lo cual impactó en 15000 beneficiados.

### II.5.3 Servicio social y prácticas profesionales

Durante este año participaron un total de 258 estudiantes en prácticas profesionales y 84 en servicio social.

En la FOD contamos también con un programa de prácticas académicas que van a la par de su formación académica, lo que les permite un acercamiento rápido, aprendizaje e incorporación al área laboral de su profesión. Sin embargo, ante la gran cantidad de acciones que se demandan en la sociedad, la Facultad tiene el reto de garantizar su vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación.

Tabla 32. Número de alumnos que participan en prácticas profesiones en la licenciatura según la modalidad.

PROGRAMA EDUCATIVO	CANTIDAD DE ALUMNOS EN PRÁCTICAS PROFESIONALES.	CANTIDAD DE ALUMNOS EN PRÁCTICAS NO CURRICULARES.
Licenciatura en ciencias del ejercicio modalidad escolarizada.	25	9
Licenciatura en ciencias del ejercicio modalidad NO escolarizada.	21	0

### II.5.4 Consejo Consultivo

Desde hace doce años la Universidad ha impulsado la creación de Consejos Consultivos, nacionales e internacionales, con la finalidad de fortalecer el vínculo universidad-comunidad-sector empresarial, al recomendar medidas y estrategias generales que incrementan la buena calidad de sus funciones sustantivas al relacionarlas con lo que la sociedad quiere y piensa de la Institución. De tal forma que la Facultad conforma el Consejo Consultivo el cual se reúne por primera vez en el mes de febrero de 2017. Este Consejo está conformado por académicos, investigadores y profesionistas reconocidos nacional e internacionalmente dentro de su área de dominio.

Tabla 33. Nombre, procedencia y área de los miembros del consejo consultivo nacional e internacional de la facultad.

NOMBRE	PROCEDENCIA	ÁREA
Dr. Takahiro Sato	Western New Mexico University, E.U. A	Psicología del deporte
Dra. Rossana Cuevas Ferrera	Universidad Autónoma de Yucatán, México.	Psicología del deporte
Dr. Miguel Narváez	Western Illinois University, E.U. A	Salud
Dra. Lidia Guillermina De León Fierro	Universidad Autónoma de Chihuahua, México.	Salud
Dr. Enrique Rafael Farfán Heredia	Universidad Autónoma del Carmen, México.	Educación física
Dr. Antonio Manuel Fonseca	Universidad de Oporto, Portugal.	Educación Física
Dr. David Lavetter	Arkansas State University, E.U. A	Gestión Deportiva
Dra. Rosa López de D' Amico	Universidad Pedagógica de El Libertador, Venezuela.	Gestión Deportiva.
Dra. Rossana Tamara Medina Valencia	Universidad de Colima, México.	Gestión Deportiva
Dr. Edson Francisco Estrada Meneses	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.	Alto Rendimiento Deportivo
Mtra. Alejandra González Gallegos	Universidad Autónoma de Nuevo León, México.	Secretaria del Consejo Consultivo

### II.6 Internacionalización

La Facultad ha implementado diferentes estrategias que promueven la internacionalización, lo cual ha resultado en firmas de convenios, programas educativos con doble titulación o doble grado; acreditación internacional de todos los programas educativos de la Facultad y participación de nuestros profesores y estudiantes en organismos internacionales.

#### II.6.1 Programas educativos de doble titulación con instituciones extranjeras

Un desafío ambicioso que asume la Facultad a la par de la Universidad, es el posicionarse nacional e internacionalmente con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable. Para ello, la Facultad ha optado por firmar convenios que propicien la implementación de programas educativos de doble titulación, impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio. Actualmente, han egresado los primeros tres estudiantes de la Arkansas State University de Estados Unidos, al obtener su Master of Science in Sport Administration.

Tabla 34. Programas educativos con doble titulación o doble grado con instituciones extranjeras.

PROGRAMA EDUCATIVO DE LA UANL	UNIVERSIDAD EXTERNA	PROGRAMA EDUCATIVO DE DOBLE TITULACIÓN
Maestría en Actividad Física y Deporte con orientación en Gestión Deportiva	Arkansas State University, Estados Unidos	Master of Science in Sport Administration (doble titulación)
Maestría en Comunicación Deportiva con orientación Mercadotecnia Deportiva	Western New Mexico University, Estados Unidos	Master of Business Administration (doble grado)
Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	Universidad Autónoma de Chihuahua	Doctorado en Ciencias de la Cultura Física (doble titulación)

### II.6.2 Acreditación internacional

La Facultad cuenta con el cien por ciento de sus programas educativos acreditados internacionalmente por la Internacional *Sports Professionals Association* (ISPA) de Estados Unidos de América. De esta manera, la acreditación internacional de programas educativos se constituye en una estrategia de aseguramiento de la calidad y de reconocimiento internacional, bajo estándares, parámetros y metodologías convencionalmente establecidos por organismos acreditadores internacionales.

Tabla 35. Acreditación nacional e internacional de los programas educativos de la facultad.

PROGRAMA EDUCATIVO (MODALIDAD)	RECONOCIMIENTO / ORGANISMO ACREDITADOR	NIVEL	VIGENCIA
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio	<b>Modalidad escolarizada</b>	1	2017-2022
	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)		
	Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas Educativos de la Cultura de la Actividad Física (COMACAF)	NA	2014-2019
	International Sports Professionals Association (ISPA)	NA	2018-2020
Maestría en Psicología del Deporte	<b>Modalidad no escolarizada</b>	1	2014-2019
	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)		
Maestría en Psicología del Deporte	Programa Nacional de Posgrados de Calidad	En Desarrollo	2014-2019
	International Sports Professionals Association (ISPA)	NA	2018-2020
Maestría en Actividad Física y Deporte	Programa Nacional de Posgrados de Calidad	En Desarrollo	2018-2020
	International Sports Professionals Association (ISPA)	NA	2018-2020
Maestría en Comunicación Deportiva	International Sports Professionals Association (ISPA)	NA	2018-2020
Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	Programa Nacional de Posgrados de Calidad	En Desarrollo	2018-2022
	International Sports Professionals Association (ISPA)	NA	2018-2020

### II.6.3 Movilidad e intercambio académico internacional

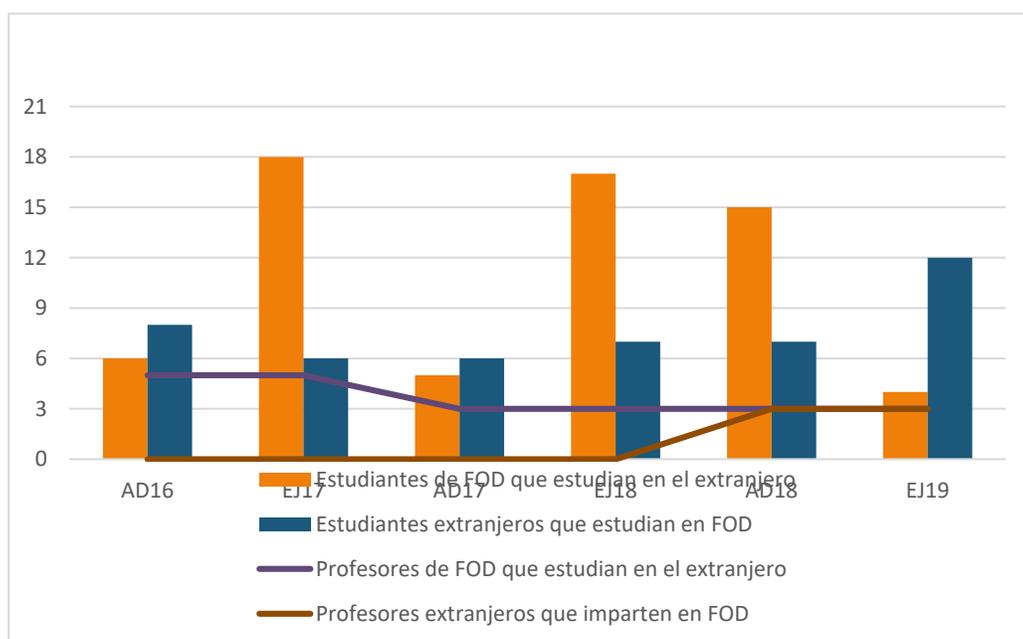
El área de Relaciones Internacionales de nuestra Facultad está trabajando por realizar mejoras, entre las cuales destaca la implementación de un sistema de seguimiento para la creación y aprobación de convenios específicos para conocer en todo momento el trayecto de este y dar mayor difusión a las convocatorias para la aplicación de intercambio académico mediante la utilización de las nuevas tecnologías como lo son las redes sociales, la página web

y mediante reuniones presenciales. Una vez que los estudiantes se interesan en realizar un intercambio o movilidad, se les hace de su conocimiento el reglamento existente.

Tabla 36. Número de estudiantes y profesores inmersos en intercambio académico internacional.

ESTUDIANTES Y PROFESORES	AD16	EJ17	AD17	EJ18	AD18	EJ19
Estudiantes de FOD que estudian en el extranjero	6	18	5	17	15	4
Estudiantes extranjeros que estudian en FOD	8	6	6	7	7	12
Profesores de FOD que estudian en el extranjero	5	5	3	3	3	3
Profesores extranjeros que imparten en FOD	0	0	0	0	3	3

Figura 20. Número de estudiantes y profesores en movilidad e intercambio académico internacional.



#### II.6.4 Organismos Internacionales en los que participa la FOD

Los miembros de la Facultad participan activamente en organizaciones, asociaciones o redes, con el propósito de fortalecer el proceso de internacionalización. Por lo que el reto es incrementar significativamente los programas educativos que cuenten con el reconocimiento de su calidad por organismos de alcance internacional ampliamente reconocidos, para hacer realidad la Visión 2020 UANL.

Tabla 37. Organismo internacional con los que la facultad se vincula.

ORGANISMO	SIGLAS
Asociación Latinoamericana de Gerencia Deportiva.	ALGEDE
Red Temática Conducta Saludable con Deporte de Calidad.	REDDECA
Red Global de Educación Física.	RED GLOBAL
Red Internacional Iberoamericana para el Conocimiento de la Fuerza Pleocinética	RED PLEOKINETIC
Sociedad Iberoamericana de Psicología del Deporte	SIPD

## II.6.5 Convenios nacionales e Internacionales de cooperación académica

La Facultad gestiona de manera permanente la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos y que contribuyan a la visión 2030 de la Facultad.

Tabla 38. Convenios nacionales e internacionales de la facultad en AD18 y EJ19.

INSTITUCIÓN	TIPO DE CONVENIO	OBJETIVO	FECHA FIRMA	FECHA VENCIMIENTO
<b>Nacional</b>				
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua	Específico	Impartir en la UACJ la Maestría en Actividad Física y Deporte con Orientación en Alto Rendimiento Deportivo	01-agosto-2018	01-febrero-2022
Universidad Autónoma de Occidente	General	Colaborar en Docencia e Investigación entre ambas Universidades	06-agosto-2018	06-agosto-2021
Universidad Autónoma de Occidente	Específico	Impartir en la UAdeO el Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	22-agosto-2018	22-febrero-2022
Universidad Autónoma de Chihuahua	General	Actualizar la vigencia del convenio.	01-agosto-2018	01-agosto-2021
Instituto de Desarrollo Educación y Aprendizaje S.C	Capacitación	Impartir la Certificación en la Formación de Empowering Coaching™ a entrenadores del San Roberto International School.	19-agosto-2018	30-abril-2019
<b>Internacional</b>				
Institución Universitaria, Escuela Nacional del Deporte, Colombia.	General	Colaboración Académica de la Investigación Científica	20-julio-2018	20-julio-2023

## II.7. Cambios en la normativa de la FOD

El 10 de agosto de 2017 en sesión celebrada por el Honorable Consejo universitario se abrogó el anterior reglamento (27 de nombre 2001) y se crea el nuevo Reglamento Interno de la Facultad de Organización Deportiva. El Reglamento está alineado en los programas impartidos en la Facultad, basados en el Modelo Educativo y Académicos de la Universidad; asimismo, los cambios realizados referente al orden académico y administrativo, generados a partir de una nueva estructura organizacional necesaria para el óptimo funcionamiento de la Facultad y como estrategia de respuesta a las periódicas evaluaciones por parte de organismos nacionales e internacionales, certificadores de la calidad de los servicios que otorga la Facultad.

### II.7.1 Capacitación del personal directivo y administrativo

La Facultad semestralmente capacita su personal administrativo y directivo, para la mejora continua de sus Sistema de Gestión de la Calidad, en dichos cursos han participado alrededor de 60 personas de los niveles secretariales técnicos, administrativos y directivos.

Tabla 39. Cantidad de personal administrativo y directivo por curso de capacitación EN EJ19.

TIPO	CANTIDAD	NOMBRE DEL CURSO	PARTICIPANTES
Cursos de Responsabilidad Social	1	Liderazgo efectivo.	18
	1	Resolución de conflictos	12
	3	Herramientas para el análisis de no conformidades y acciones correctivas.	24
Cursos Administrativos		Inducción e implementación en ISO 9001: 2015.	51
		Metodología para las acciones correctivas e interacción y sensibilización de procesos ISO.	33

## II.8 Infraestructura y equipamiento

### II.8.1 Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas

La conectividad es parte fundamental para el desarrollo de las funciones de la Facultad, tanto para atender los programas educativos escolarizados como no escolarizados. En las siguientes dos tablas se muestra el fortalecimiento a la conectividad, así como la actualización de la infraestructura en conectividad.

Tabla 40. Fortalecimiento de la conectividad

ELEMENTO	CANTIDAD
Servidores	2
Equipos de cómputo conectados a la red UANL	116 máquinas con su monitor.
Impresoras	52
Teléfonos	51
Antenas- Red inalámbrica	14 Access point de 50 usuarios c/u
Equipos de videoconferencia	12 smart tv, 14 proyectores y 6 proyectores polivalentes.

Tabla 41. Fortalecimiento y/o actualización de la infraestructura en conectividad.

NUEVAS INSTALACIONES	CONECTIVIDAD	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO
Antenas para Access Point e incremento de red inalámbrica.	16 antenas para Access point	
Computadoras de escritorio para salas de cómputo.		*42 computadoras y un servidor de administración.

A la par de otras bibliotecas de nuestra Universidad, la Facultad además del vínculo con la Dirección General de Bibliotecas, cuenta con el siguiente acervo.

Tabla 42. Acervo de la biblioteca

ACERVO	CANTIDAD
Libros en existencia	9113 (al 31 de diciembre de 2018)
Revistas en existencia	Acceso gratuito y electrónico en la web: <a href="http://www.dgb.uanl.mx">http://www.dgb.uanl.mx</a>

ACERVO	CANTIDAD
Volúmenes de libros adquiridos	9113 (con 5197 títulos, lo cual indica que por cada título en promedio existen casi 2 libros por usuario, aunque de los más usados llegamos a tener como 10 volúmenes del mismo título; estas actualizadas al 31 de diciembre de 2018)
Volúmenes de revistas adquiridas	Acceso gratuito y electrónico en la web: <a href="http://www.dgb.uanl.mx">http://www.dgb.uanl.mx</a>
Acervo total	9113 (al 31 de diciembre de 2018)
Bases de datos académicos y científicos	Acceso gratuito y electrónico en la Web: <a href="http://www.dgb.uanl.mx">http://www.dgb.uanl.mx</a>

## II.9 Los retos que enfrenta la Facultad de Organización Deportiva en el corto y mediano plazo

Considerando el diagnóstico de la Facultad, es posible inferir los siguientes 12 retos en el proceso de desarrollo y transformación en el corto y mediano plazo:

1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre los programas educativos de la Facultad.
2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
3. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la operatividad de la Facultad, los indicadores institucionales y académicos de los programas educativos.
4. Asegurar que todos los programas educativos estén alineados a los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.
5. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Facultad.
6. Alcanzar altos niveles de logro educativo y satisfacción de los estudiantes y egresados tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.
7. Asegurar que los programas de atención a estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
8. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión colegiada para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas académicos.
9. Incrementar el grado de habilitación del profesorado, propiciando el reconocimiento de perfil deseable y el acceso al Sistema Nacional de Investigadores.
10. Lograr la plena consolidación de todos los CA de la Facultad, involucrando en mayor medida al total de PTC con grado doctoral y reconocidos en el SNI.
11. Garantizar que la Facultad esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores, para contribuir en la formación académica de los estudiantes de la Facultad.
12. Promover la cultura y el deporte mediante programas que fomenten la actividad física y la salud generando cohesión social, respeto y equidad.

# El marco axiológico.

## III.1 Misión 2030 FOD

Formar profesionales competentes e innovadores con alto compromiso social, preparados para satisfacer las demandas de la sociedad relacionadas con la educación física, entrenamiento deportivo, gestión deportiva y promoción de la salud, a través del aseguramiento de la calidad de nuestros programas educativos y del fomento a la investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte reconocida por organismos nacionales e internacionales.

## III.2 Valores asociados al quehacer institucional

Los valores de nuestra Facultad están totalmente asociados a los de nuestra Universidad Autónoma de Nuevo León.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

- **Responsabilidad.** Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.
- **Justicia.** Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la facultad y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.
- **Libertad.** El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Facultad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.
- **Igualdad.** Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.
- **Verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.
- **Comportamiento ético.** Debe ser la premisa de la actividad de los estudiantes. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Facultad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.
- **Honestidad.** Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la facultad. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

- **Tolerancia.** Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.
- **Solidaridad.** Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.
- **Respeto.** Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

### III.3 Atributos institucionales.

Como institución pionera y con reconocimiento social, la planta docente, estudiantil, administrativa y de servicios, nos regimos por los siguientes valores: Dignidad, Compromiso, Identidad con la Institución, Ética, Responsabilidad y Unidad.

- **Autonomía.** Entendida como la capacidad de la Facultad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la facultad.
- **Integridad.** La Facultad tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.
- **Humanismo.** Constituye uno de los atributos más significativos de la Facultad, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.
- **Libertad de cátedra.** Entendida como un medio para implementar responsablemente los modelos educativos y académicos de la Facultad, al permitir a los profesores utilizar diferentes estrategias didácticas y pedagógicas para alcanzar los objetivos de los programas educativos.
- **Inclusión y equidad.** Significa ofrecer una educación de reconocida calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.
- **Pertinencia.** Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad institucional. Una facultad socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna, y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.
- **Servicio.** Entendido como una actitud de la Facultad para poner a disposición de la sociedad sus capacidades académicas y técnicas, para la atención de necesidades de la sociedad.
- **Apertura al cambio.** Actitud de los ingresados y egresados de la facultad que propicia el reconocimiento de las transformaciones de los contextos interno y externo y de las demandas que esto produce sobre la Facultad. Esto genera iniciativas que respondan con oportunidad, pertinencia, calidad y sentido ético.
- **Identidad.** Sentimiento de pertenencia de los estudiantes de la facultad, y el reconocimiento y adopción de su Misión, valores, atributos y Visión.
- **Orden.** Debe caracterizar al funcionamiento de la Facultad en todos sus ámbitos, resultado del comportamiento de su comunidad en estricto apego a las normas institucionales.

- **Liderazgo.** Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.
- **Espíritu crítico.** Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea estudiantil y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.
- **Búsqueda de la verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer estudiantil se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.
- **Pensamiento analítico.** Es la capacidad de los estudiantes de la facultad para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.
- **Rigor académico.** Representa para los estudiantes el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.
- **Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario.** Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.
- **Perspectiva de género.** Enfoque transversal de las funciones de la facultad a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Facultad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre las alumnas y alumnos.
- **Responsabilidad social estudiantil.** Exige a la Facultad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Facultad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los estudiantes y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.
- **La práctica de la planeación y la evaluación.** Reconocida como un medio estratégico de la Facultad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.
- **Legalidad.** Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad estudiantil desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.
- **Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.** Obligación legal y moral que tiene la Facultad de mantener oportunamente informada a la comunidad estudiantil y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

# La prospectiva del Plan de Desarrollo de la Facultad de Organización Deportiva 2019- 2030

## IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada.

La Facultad de Organización Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León es reconocida en 2030 como transformadora, con compromiso social y de clase mundial por su calidad, relevancia y contribución al desarrollo integral, académico, científico y social de la educación física, entrenamiento deportivo, gestión deportiva y la promoción de la salud.

## IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2019-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores.

- **Eje rector I:** Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.
- **Eje rector II:** Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.
- **Eje rector III:** Creación, difusión y extensión de la cultura y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.
- **Eje rector IV:** Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del país.
- **Eje rector V:** Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.

### IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores.

Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación.

Eje rector	Programa institucional	Objetivos
1. Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	<p>a) Asegurar que los estudiantes de la Facultad alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable;</p> <p>b) Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales;</p> <p>c) Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora, reconocida por su excelente calidad en la formación integral de profesionales altamente competentes a nivel nacional e internacional.</p>
2. Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	<p>a) Consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la Facultad por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica;</p> <p>b) Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento y a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.</p>
3. Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	<p>a) Impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable;</p> <p>b) Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad universitaria en general y de la sociedad.</p> <p>c) Impulsar el desarrollo de educación física, entrenamiento deportivo, gestión deportiva, y promoción de la salud como eje central del conocimiento de nuestra disciplina.</p> <p>d) Promover la conducta saludable de nuestra comunidad, mediante la actividad física.</p>
4. Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	<p>a) Lograr una intensa, pertinente y constante relación con los grupos de interés para la Facultad que contribuya al desarrollo de las funciones de la dependencia;</p> <p>b) Poner a disposición de la sociedad las capacidades de la Facultad para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y del País;</p> <p>c) Consolidar la presencia y reconocimiento de la Facultad por la sociedad nuevoleonense como una fuente obligada de consulta.</p>

Eje rector	Programa institucional	Objetivos
5. Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión y responsabilidad social.	a) Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la Facultad y su gobernabilidad; b) Asegurar el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la Facultad; c) Lograr que la Facultad consolide su liderazgo en los ámbitos de la gestión y la responsabilidad social.

#### IV. 4. Políticas y estrategias asociadas a los programas prioritarios

##### IV.4.1. Programa prioritario 1. Educación con los más altos estándares de calidad internacional

###### Políticas

- 1.1 Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social.
- 1.2 Se impulsará la realización de estudios sobre los niveles de logro educativo alcanzado por los estudiantes que egresan, así como el uso de los resultados para el diseño y la implementación de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los programas educativos.
- 1.3 Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todos los programas, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.4 Se impulsará la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso, para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes y propiciar su permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.5 Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias.
- 1.6 Se garantizará que el desarrollo integral de los estudiantes se oriente a lo disciplinario, a la profesión y a su formación como ciudadanos, e integre un proceso sistemático y permanente de seguimiento y evaluación para conocer su eficiencia e impacto en su formación.
- 1.7 Se promoverá la evaluación del aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
- 1.8 Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora. <sup>[1]</sup> <sub>[SEP]</sub>
- 1.9 Se fomentará la actualización periódica de la planta académica, para asegurar el buen funcionamiento de sus programas educativos y sus esquemas de gestión, así como el establecimiento de condiciones para el ejercicio equilibrado de las actividades de los profesores de tiempo completo, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario.
- 1.10 Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado de formación disciplinar y habilidades docentes, para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Facultad.
- 1.11 Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Facultad, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación profesional que la sociedad necesita.

- 1.12 Se estimulará la incorporación de la dimensión internacional y el enfoque de género en todos los programas educativos.
- 1.13 Se asegurará que todos los estudiantes de la Facultad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.
- 1.14 Se fortalecerán, al menos cada cuatro años, los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización de los programas educativos, para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, en las necesidades del desarrollo social y económico estatal y regional, y en la evolución de las profesiones y de las ocupaciones en el mundo laboral, entre otros aspectos.
- 1.15 Se fomentará la participación de actores sociales externos que sean de interés para la Facultad, a fin de llevar a cabo los procesos de diseño, revisión y adecuación de planes y programas de estudio.
- 1.16 Se promoverá la consolidación de los estudios de seguimiento de egresados y de conocimiento y satisfacción de estudiantes y empleadores, para todos los programas educativos.
- 1.17 Se ampliará la oferta de programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de interés y de reconocido prestigio.
- 1.18 Se asegurará que los programas educativos sustenten su operación en los modelos educativos y académicos que deberán mantenerse actualizados considerando las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior, los cambios en el contexto externo de la Facultad y las necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad y el País.
- 1.19 Se impulsará a que realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que se ofrecen, y que con base en los resultados se establezcan medidas para su mejora continua.
- 1.20 Se asegurará que los programas educativos de licenciatura y posgrado sean evaluados por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con fines de reconocimiento de su calidad, y se fomentará la atención oportuna de las recomendaciones que hayan formulado, para lograr altos niveles de aprendizaje de los estudiantes y su reconocimiento por organismos acreditadores externos.
- 1.21 Se promoverá el uso de modalidades no presenciales y mixtas, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad.

## **Estrategias**

- 1.1 Intensificar la difusión de la oferta educativa de la Facultad en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos.
- 1.2 Realizar estudios para identificar el perfil de los estudiantes y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.3 Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja y utilizar los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas.
- 1.4 Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes.
- 1.5 Implementar programas y servicios destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.

- 1.6 Evaluar y consolidar el programa de becas, y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.
- 1.7 Establecer mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.
- 1.8 Incrementar la cobertura del Programa de Tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores para beneficio de los estudiantes de todos los programas educativos.
- 1.9 Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.
- 1.10 Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Facultad, en particular con aquellas de clase mundial para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.
- 1.11 Incrementar el nivel de habilitación de la planta académica para su mejora continua.
- 1.12 Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas y disciplinarias del personal académico.
- 1.13 Establecer como requisito para el personal académico de nuevo ingreso la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.
- 1.14 Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.
- 1.15 Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no presencial.
- 1.16 Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecidos por la SEP y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.
- 1.17 Evaluar el funcionamiento del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes y utilizar los resultados para la mejora continua de la calidad y pertinencia.
- 1.18 Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo y de los Modelos Académicos entre el personal académico de la Facultad.
- 1.19 Definir y poner en marcha acciones integrales para incrementar la matrícula en los programas de posgrado.
- 1.20 Incrementar el número de estudiantes extranjeros que realicen sus estudios en los programas educativos de la Facultad.
- 1.21 Desarrollar los programas educativos con la incorporación de:
  - a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global.
  - b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social.
  - c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje.
  - d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo.
  - e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.
  - f) La dimensión internacional.
  - g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas.
  - h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura, las artes y el deporte.
- 1.22 Identificar y, en su caso, aplicar experiencias exitosas en materia de cooperación e intercambio académico de otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras relacionadas con la impartición de programas educativos.

- 1.23 Incorporar la participación de actores externos de interés para la Facultad, en el diseño, revisión y actualización de los programas educativos.
- 1.24 Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.
- 1.25 Revisar y, en su caso, actualizar, al menos cada cuatro años, los programas educativos a través de los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización, utilizando información sobre estudios de trayectorias escolares, seguimiento de egresados, empleadores, las tendencias de las profesiones y ocupaciones, la evolución del mercado laboral y las necesidades identificadas del desarrollo social y económico de la entidad, la región y el País.
- 1.26 Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica de apoyo que permita diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.
- 1.27 Diseñar e implementar programas educativos con otros campus y dependencias de educación superior, en el marco de los Sistemas de Estudios de Licenciatura y de Posgrado, que propicien una mayor colaboración entre ellos, articulen y potencien las capacidades para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados globales de la sociedad del conocimiento, y propicien el uso eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible.
- 1.28 Ampliar la oferta de programas educativos de corte internacional.
- 1.29 Diseñar e implementar cada dos años una metodología para el seguimiento de egresados, empleadores y los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio de la licenciatura y posgrado.
- 1.30 Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
- 1.31 Gestionar el desarrollo de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocida calidad, así como de aquellos que ofrezcan doble titulación.
- 1.32 Formular e implementar para cada uno de los programas que ofrece la Facultad, un plan de acción a dos años, para lograr o mantener la acreditación por algún organismo de alcance nacional e internacional de reconocido prestigio, que incluya:
  - a) Su actualización continua y la de sus profesores.
  - b) Su pertinencia y el reconocimiento de su calidad.
  - c) Su incorporación en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL o en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT.
  - d) El incremento de las tasas de retención, de eficiencia terminal y de logro educativo.
  - e) Un esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y de movilidad estudiantil.
  - f) El fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas.
- 1.33 Evaluar los programas educativos de la Facultad con fines de diagnóstico y de acreditación y atender oportunamente las recomendaciones formuladas por los organismos especializados, con el fin de lograr que todos los programas cuenten con el reconocimiento a su buena calidad por los esquemas y procedimientos nacionales de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.
- 1.34 Privilegiar el diseño e implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado y del País.
- 1.35 Implementar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en todos los programas impartidos de los distintos niveles educativos que ofrece la Facultad.

#### **IV.4.2. Programa prioritario 2. Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.**

##### **Políticas**

- 2.1 Se promoverá el cierre de brechas de capacidad entre los programas educativos de la Facultad, para la generación y aplicación innovadora del conocimiento en todos sus programas.
- 2.2 Se fomentará que las actividades de investigación y el posgrado enfatizen la calidad y la pertinencia, favoreciendo el desarrollo equilibrado en todas las áreas del conocimiento, el equilibrio entre la investigación básica y la aplicada, la vinculación entre la investigación y el posgrado, y el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios, así como la creación de redes.
- 2.3 Se promoverá que los profesores de tiempo completo que están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores formen parte de un Cuerpo Académico cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definido y pertinente. Asimismo, que los profesores de tiempo completo que forman parte de los cuerpos académicos se encuentren registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, preferentemente en el más alto nivel.
- 2.4 Se impulsará el desarrollo de proyectos prioritarios de investigación cuyo objetivo sea el de contribuir a atender necesidades sociales locales, regionales y nacionales, y a elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del país.
- 2.5 Se fomentará que los cuerpos académicos realicen proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento, cuyos objetivos sean coadyuvar con el desarrollo sustentable, así como de aquellos que incidan en problemáticas sociales relevantes del desarrollo local, regional y del País, procurando el involucramiento de actores externos de interés.
- 2.6 Se privilegiará la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado para fortalecer la planta académica de la Facultad y propiciar la consolidación de sus cuerpos académicos, así como la mejor realización de las funciones sustantivas.
- 2.7 Se impulsará que los profesores de tiempo completo que actualmente laboran en la Facultad alcancen la máxima habilitación académica.
- 2.8 Se promoverá la estancia de profesores de la Facultad que forman parte de los cuerpos académicos, en instituciones y centros de investigación nacionales e internacionales de reconocido prestigio, para fortalecer su formación y el desarrollo de sus proyectos.
- 2.9 Se promoverá la estancia de profesores visitantes de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar al desarrollo y la consolidación de los programas educativos, así como al desarrollo de los cuerpos académicos.
- 2.10 Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Facultad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.
- 2.11 Se promoverá el acceso al conocimiento de la sociedad en general, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja.
- 2.12 Se impulsará la creación de empresas de alto impacto por parte de estudiantes e investigadores de la Facultad.
- 2.13 Se impulsará el involucramiento de los estudiantes en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad.
- 2.14 Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos educativos y a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.

## **Estrategias**

- 2.1 Formular un plan de acción cuyo objetivo sea reducir las brechas de capacidad para la generación y aplicación innovadora del conocimiento entre los programas educativos de la Facultad, que considerando la problemática existente propicie el desarrollo equilibrado en todas las áreas del conocimiento, el equilibrio entre la investigación básica y la aplicada, la vinculación entre la investigación y el posgrado y el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios, así como el desarrollo de redes al interior y al exterior de la Facultad.
- 2.2 Identificar programas de posgrado de calidad en instituciones nacionales y extranjeras, para la realización de estudios de posgrado de los profesores de tiempo completo, acordes con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que se cultivan en la Facultad o pretendan desarrollarse en el futuro para fortalecer su identidad.
- 2.3 Crear condiciones para que el personal de tiempo completo que aún no cuenta con el doctorado pueda realizar estudios en programas de alta calidad y coadyuvar al desarrollo de la investigación.
- 2.4 Fortalecer los medios para propiciar el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores de jóvenes investigadores adscritos a la Facultad, así como para mejorar las aplicaciones de ingreso y permanencia en el mismo.
- 2.5 Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Facultad en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Facultad.
- 2.6 Establecer lineamientos para asegurar que la conformación y el desarrollo de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, sean el sustento de los programas de posgrado y se relacionen con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, en particular y de manera prioritaria para contribuir al desarrollo social y económico de Nuevo León.
- 2.7 Construir un registro único de infraestructura científica y tecnológica de la Facultad que facilite la colaboración entre cuerpos académicos y organismos nacionales y extranjeros.
- 2.8 Crear las condiciones necesarias para fomentar el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento para el trabajo de los cuerpos académicos y sus estudiantes.
- 2.9 Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.
- 2.10 Ampliar las oportunidades para que la sociedad en general tenga acceso al conocimiento, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja.
- 2.11 Implementar campañas para promover la cultura de la innovación y el emprendimiento.
- 2.12 Fortalecer las competencias de los estudiantes para la transferencia del conocimiento y la tecnología.
- 2.13 Mantener actualizado el Plan de Desarrollo de la Facultad, que considere las políticas y estrategias para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.
- 2.14 Incrementar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en las convocatorias de organismos nacionales e internacionales, para la obtención de recursos que fortalezcan a la Facultad.

### **IV.4.3. Programa prioritario 3. Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario**

#### **Políticas**

- 3.1 Se asegurará que, en el marco del plan estratégico, los programas de cultura y arte para el desarrollo guarden consistencia con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Facultad, y que se encuentren

- sustentados en el consumo cultural de los estudiantes, en la internacionalización de la Facultad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.
- 3.2 Se fomentará la vinculación de la formación académica con la formación cultural, artística y deportiva.
  - 3.3 Se asegurará que todos los estudiantes y la sociedad en general, se beneficien de los programas de arte, cultura y deporte que realice la Facultad.
  - 3.4 Se fomentará la actividad editorial y académica de la Facultad, atendiendo a criterios de rigor académico, calidad, pertinencia y visibilidad, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas.
  - 3.5 Se promoverá la difusión, divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico de la Facultad, incrementando su cobertura e impacto social.
  - 3.6 Se propiciará la realización de estudios periódicos para identificar el consumo cultural de los estudiantes de la Facultad, y con base en los resultados, se diseñarán programas de arte y cultura.
  - 3.7 Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores y del público en general, a través de la actividad física.
  - 3.8 Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interdependencia.
  - 3.9 Se suscitará la evaluación permanente de las actividades y los resultados de las prácticas deportivas, con el fin de incorporar programas de investigación en las disciplinas asociadas al deporte y ampliar los ámbitos de acción con los estudiantes y la sociedad.
  - 3.10 Se fomentará la colaboración entre dependencias para el desarrollo de programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte.
  - 3.11 Se promoverá la realización de estudios para identificar el índice de satisfacción de los estudiantes y de la sociedad en general, que asista a los programas de arte, cultura y deporte que realiza la Facultad.
  - 3.12 Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas relacionados con el arte, la cultura y el deporte.
  - 3.13 Se promoverá la formación, el desarrollo y la consolidación de cuerpos académicos que cultiven líneas de investigación relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.
  - 3.14 Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.
  - 3.15 Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la Facultad.

### **Estrategias**

- 3.1 Estimular la participación de los especialistas de la Facultad dedicados a la cultura, el arte y la divulgación científica, en la evaluación y el seguimiento de la operación del plan estratégico.
- 3.2 Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposios, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.
- 3.3 Difundir los productos culturales y artísticos generados por la Facultad en su interior y al exterior de ella, así como del patrimonio cultural y artístico.
- 3.4 Aumentar y diversificar los concursos culturales, artísticos y de divulgación científica realizados por la Facultad, y promover su más amplio conocimiento entre los grupos de interés.
- 3.5 Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción del arte, la cultura y el deporte.
- 3.6 Apoyar de manera prioritaria la oferta cultural y las actividades deportiva de alto impacto social.
- 3.7 Fortalecer la actividad editorial de la Facultad considerando criterios de rigor académico, calidad y pertinencia.

- 3.8 Estimular que los productos de la actividad editorial y académica que se presenten a texto completo en el portal Web de la Facultad, para darle una mayor visibilidad y propiciar su consulta por parte de los actores interesados.
- 3.9 Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.
- 3.10 Crear un programa multidisciplinario que favorezca la salud integral del estudiante, trabajando los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.
- 3.11 Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en todos los programas que ofrece la Facultad.
- 3.12 Incentivar la participación de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.
- 3.13 Desarrollar prácticas deportivas intra e interinstitucionales, fomentando la participación de la comunidad guerrera.
- 3.14 Fortalecer a las selecciones deportivas existentes, propiciar el surgimiento de nuevos deportistas representativos y desarrollar un programa de detección de talentos deportivos.
- 3.15 Implementar programas de activación física para toda la comunidad, que apoye la realización de ejercicios cortos pero continuos dentro de las instalaciones.
- 3.16 Gestionar patrocinios para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento que estudian en la Facultad.
- 3.17 Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales que fortalezcan el deporte y la actividad física.
- 3.18 Propiciar que el desarrollo de los programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios para su implementación.
- 3.19 Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.
- 3.20 Evaluar las actividades y los resultados de las prácticas deportivas, con el propósito de incorporar proyectos de investigación en las disciplinas asociadas al deporte y ampliar los ámbitos de acción con los estudiantes y la sociedad.
- 3.21 Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de los programas de arte, cultura y deporte, y utilizar los resultados para establecer acciones que propicien su mejora continua.
- 3.22 Ampliar las redes de colaboración entre Facultades, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.
- 3.23 Apoyar el desarrollo de los cuerpos académicos que cultiven líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.
- 3.24 Mantener actualizada la normativa de la Facultad que sustente la operación de los programas de cultura, del arte, de la salud y del deporte.
- 3.25 Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, para apoyar el desarrollo del plan estratégico de arte y cultura, así como los programas deportivos.

#### **IV.4.4. Programa prioritario 4. Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.**

##### **Políticas**

- 4.1 Se promoverá que la Facultad sea fuente obligada de consulta por su calidad y reconocimiento.
- 4.2 Se asegurará que la Facultad cuente con un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial de la Entidad, la Región y el País.

- 4.3 Se suscitará la participación de la Facultad en el desarrollo del sistema educativo estatal; en particular, se apoyará la formación y actualización de profesores de todos los niveles, la actualización de planes y programas de estudio, la creación de materiales didácticos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y el fortalecimiento de las escuelas formadoras de docentes.
- 4.4 Se fomentará la participación de la Facultad en el análisis y diseño de iniciativas para la atención de problemáticas relevantes del desarrollo económico y social de Nuevo León, de la Región y del País
- 4.5 Se impulsará la participación de la Facultad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano del Estado y del País.
- 4.6 Se fomentará que para la operación del programa de educación continua se establezcan alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados.
- 4.7 Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.
- 4.8 Se promoverá la organización y participación de la Facultad en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional.
- 4.9 Se impulsará la participación de la Facultad en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer su presencia en el ámbito internacional.
- 4.10 Se impulsará el establecimiento de mecanismos eficaces que permitan identificar con oportunidad las necesidades del desarrollo social y económico del Estado, la Región y el País, y con base en los resultados enriquecer el Plan Maestro de Vinculación.
- 4.11 Se promoverá el desarrollo de esquemas eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad.
- 4.12 Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la Facultad ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento de los planes de estudio, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación.
- 4.13 Se promoverá la existencia y aplicación de normas para la administración transparente y eficiente de ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio.
- 4.14 Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad estudiantil, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.

## **Estrategias**

- 4.1 Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.
- 4.2 Difundir interna y externamente, a través de diversos mecanismos y medios, las oportunidades de vinculación de la Facultad con los sectores público, social y empresarial.
- 4.3 Ampliar la participación de los cuerpos académicos en estancias, en los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten los docentes y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- 4.4 Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.
- 4.5 Gestionar la creación y consolidación de empresas en sectores especializados o avanzados, involucrando procesos innovadores y patentables que generen valor en beneficio de la Facultad.

- 4.6 Desarrollar un sistema de prospección de proyectos susceptibles de registro de propiedad intelectual en los que participe la Facultad.
- 4.7 Gestionar convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras que sean de interés para la Facultad, y que contribuyan a la implementación del Plan Maestro de Vinculación.
- 4.8 Apoyar la organización prioritaria de reuniones de carácter internacional, a fin de analizar problemáticas relevantes para el desarrollo social y económico de las naciones.
- 4.9 Mantener actualizado el Plan Maestro de Vinculación acorde con la Misión y Visión de la Facultad, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a:
  - a) Crear condiciones que contribuyan a implementar el Modelo Educativo de la Facultad.
  - b) Mantener una relación permanente con los egresados y empleadores, y desarrollar proyectos de interés para las partes.
  - c) Identificar áreas de oportunidad en las que la Facultad pueda poner al servicio de la sociedad sus capacidades.
  - d) Formular iniciativas de política pública que incidan en la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País.
  - e) Contribuir al desarrollo del sistema educativo estatal a través de programas de actualización de profesores, asesoría para la revisión de planes y programas de estudio, elaboración de materiales didácticos y el fortalecimiento.
  - f) Participar en el análisis de problemas que afectan a la comunidad estudiantil, y aportar iniciativas para su atención pertinente, preferentemente a través del trabajo colaborativo de profesores y cuerpos académicos.
  - g) Establecer esquemas institucionales que sustenten enlaces del quehacer estudiantil con el mundo del trabajo.
  - h) Ofrecer educación continua, consultoría y servicios del más alto nivel.
  - i) Promover la participación de actores sociales de interés para la Facultad en la formulación, implementación y evaluación de proyectos diversos.
  - j) Ofrecer a los sectores público, privado y social servicios de formación de recursos humanos especializados y asesorías y consultorías especializadas, derivados del capital intelectual activo de la Facultad, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
  - k) Ampliar y diversificar las relaciones entre la Facultad y las empresas, así como con entidades del sector público, para la generación y transferencia de resultados de investigación que atiendan sus requerimientos y necesidades.
  - l) Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de la Facultad, entre otros aspectos.
- 4.10 Evaluar periódicamente, por parte de un comité de expertos, los esquemas vigentes para la vinculación de la Facultad con los sectores público, social y empresarial, y con base en la evaluación atender las áreas de oportunidad identificadas para enriquecer el Plan Maestro de Vinculación.
- 4.11 Crear las condiciones pertinentes para lograr la certificación de los laboratorios que la requieran, a fin de ampliar la cobertura de participación de la Facultad en acciones de vinculación.
- 4.12 Ampliar los esquemas de vinculación para comercializar productos e insumos.
- 4.13 Desarrollar e implementar un plan de acción para promover entre los estudiantes la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización.
- 4.14 Diseñar y operar un sistema de registro de información y difusión de las acciones de vinculación.
- 4.15 Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Facultad el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia y transferencia de tecnología.
- 4.16 Generar un sistema de incentivos para profesores e investigadores que realicen propuestas innovadoras de vinculación.

- 4.17 Identificar y sistematizar experiencias exitosas de vinculación desarrolladas por instituciones educativas nacionales y extranjeras, y reconocer los factores de éxito para su posible incorporación en el Plan Maestro de Vinculación.
- 4.18 Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación, y con base en los resultados implementar las medidas necesarias para propiciar su pertinencia y calidad.
- 4.19 Mantener actualizada la normativa de la Facultad en materia de vinculación y propiedad intelectual.
- 4.20 Evaluar y, en su caso, actualizar la normativa para la administración transparente y eficiente de ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio y técnicos.
- 4.21 Incrementar las actividades de vinculación con la sociedad mediante el fortalecimiento de las instancias, con el objetivo de brindar asesoría, capacitación y servicios a las micro y pequeñas empresas.
- 4.22 Incrementar y ampliar la cobertura de los programas de asistencia social, mejorando los resultados en la recaudación económica y de especie, a través del involucramiento de empresas privadas, instituciones de beneficencia, medios de comunicación, gobierno del Estado y programas nacionales.

#### **IV.4.5. Programa prioritario 5. Gestión institucional y responsabilidad social**

##### **Políticas**

- 5.1 Se asegurará la pertinencia y suficiencia de los recursos humanos necesarios para que la Facultad ofrezca con eficiencia y calidad sus programas educativos.
- 5.2 Se asegurará que la Facultad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por la Junta Directiva, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación de la Facultad.
- 5.3 Se asegurará que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, de tal forma que se garantice su observancia en todos los ámbitos del quehacer de la Facultad.
- 5.4 Se fomentará que se elabore y actualice el Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de los programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, para asegurar una gestión socialmente responsable.
- 5.5 Se asegurará que se cuente con información sistematizada, actualizada y confiable, y con indicadores pertinentes, para la toma oportuna de decisiones.
- 5.6 Se promoverá la socialización y el análisis colegiado de la información, de los resultados de los análisis de evaluación y de los estudios sobre el contexto del funcionamiento, y se asegurará que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad de las funciones de la Facultad.
- 5.7 Se promoverán las adecuaciones requeridas a la normativa, que garanticen y coadyuven a la gobernabilidad y al buen funcionamiento de la Facultad.
- 5.8 Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.
- 5.9 Se asegurará que la operación se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad guerrera y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, y de la gestión de la Facultad.
- 5.10 Se asegurará que la Facultad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos y la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.

- 5.11 Se impulsará la identificación y evaluación de los impactos positivos y negativos que se generen por el desarrollo de las funciones, involucrando la participación de actores que puedan ser afectados por sus procesos, y se establecerán medidas para amortiguar los negativos.
- 5.12 Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios para la Facultad.
- 5.13 Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Facultad.
- 5.14 Se fomentará la realización de estudios que permitan evidenciar el clima organizacional existente, y con base en los resultados, llevar a cabo las acciones necesarias para propiciar el desarrollo adecuado de las actividades.
- 5.15 Se asegurará que la Facultad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas y en el Modelo de Responsabilidad Social.
- 5.16 Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos establecidos en conjunto con otras Facultades de la Universidad.
- 5.17 Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen de la Facultad, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de la Facultad en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad y sus representantes, y una mayor identidad y compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer institucional y con hacer realidad las aspiraciones de la Facultad plasmadas en su Visión.

## **Estrategias**

- 5.1 Establecer lineamientos para asegurar la obligatoriedad de contar con una trayectoria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.
- 5.2 Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos por parte de la comunidad estudiantil.
- 5.3 Elaborar y mantener actualizado el Código de Ética de la Facultad.
- 5.4 Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Facultad.
- 5.5 Formular que el Plan de Desarrollo contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.
- 5.6 Implementar un plan de acción en la Facultad, para lograr la socialización del Plan de Desarrollo 2019-2030 y sus planes.
- 5.7 Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.
- 5.8 Analizar los medios vigentes para obtener información sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.
- 5.9 Socializar y analizar de manera colegiada la información relacionada con el proceso de transformación, así como de aquella derivada de los ejercicios de evaluación interna y externa, y con base en los resultados, formular iniciativas para la mejora continua de las funciones, los programas y procesos de la Facultad.
- 5.10 Evaluar, en su caso, adecuar las políticas y la normativa para impulsar y sustentar:

- a) La inclusión, la equidad, la no discriminación, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género en las funciones de la Facultad.
  - b) El desarrollo y la consolidación de una comunidad de aprendizaje integrada, incluyente, abierta, plural, propositiva, emprendedora, solidaria y multicultural, que practique los valores de la Facultad y que posea un fuerte sentido de pertenencia e identidad institucional.
  - c) La generación de un apropiado ambiente organizacional, cimentado en los valores y atributos, así como la colaboración y el trabajo colegiado.
  - d) El fortalecimiento del sistema y los procesos de gestión y coordinación para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, para la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
  - e) Una comunicación permanente y efectiva entre el cuerpo directivo.
- 5.11 Continuar con la simplificación y la mejora continua de los procesos administrativos, para alcanzar la certificación con base en normas y guías internacionales.
- 5.12 Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Facultad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.
- 5.13 Evaluar los medios vigentes y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para garantizar que la operación esté sustentada en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad estudiantil y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos y la aplicación de los recursos públicos puestos a disposición.
- 5.14 Sostener un incremento constante y veraz de la información publicada en el portal Web de la Facultad, manteniendo la calidad de la misma.
- 5.15 Definir los criterios de diseño y supervisar el uso y las aplicaciones de la imagen de la Facultad, basados en el manual actualizado de identidad institucional, así como en los manuales de uso y aplicaciones de identidad específica.
- 5.16 Diseñar elementos y objetos de comunicación, e implementar campañas periódicas de refuerzo de identidad entre los integrantes de la comunidad estudiantil.
- 5.17 Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad estudiantil y la sociedad en general estén bien informadas sobre el quehacer de la Facultad y los logros y las contribuciones más relevantes en la mejora del nivel de desarrollo humano.
- 5.18 Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales, de Licenciatura y Posgrado.
- 5.19 Evaluar la pertinencia y eficiencia del sistema vigente de información contable, financiero automatizado y, en su caso, realizar las adecuaciones requeridas para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Facultad y asegurar su cumplimiento.
- 5.20 Incrementar la participación de la Facultad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.
- 5.21 Incrementar la recaudación de fondos e identificar posibles donantes de recursos para el desarrollo de los proyectos de la Facultad, en particular aquellos con un alto sentido social.
- 5.22 Apoyar los programas y acciones que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental de la Facultad.
- 5.23 Evaluar y, en su caso, adecuar los lineamientos técnicos para mejorar el desempeño ambiental de la Facultad en el uso eficiente de la energía y el agua, para la gestión de materiales y residuos y para el uso del suelo y preservación del patrimonio.
- 5.24 Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.

- 5.25 Evaluar periódicamente la percepción de la comunidad, de los grupos de interés estudiantil y de la sociedad, sobre la responsabilidad social de la Facultad y el cumplimiento de las responsabilidades que se le han encomendado, y utilizar los resultados para generar iniciativas que propicien una mejora de la misma.
- 5.26 Realizar estudios anuales de clima laboral e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
- 5.27 Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.
- 5.28 Formular y aplicar un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, un programa de ampliación y modernización del equipamiento y otro de mantenimiento preventivo y correctivo, sustentados en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades plenamente identificadas.
- 5.29 Formular y aplicar lineamientos institucionales para asegurar que en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y para el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Facultad, se consideren criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.
- 5.30 Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y estrategias de la Facultad, para garantizar el uso óptimo de su infraestructura.
- 5.31 Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.
- 5.32 Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Facultad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.

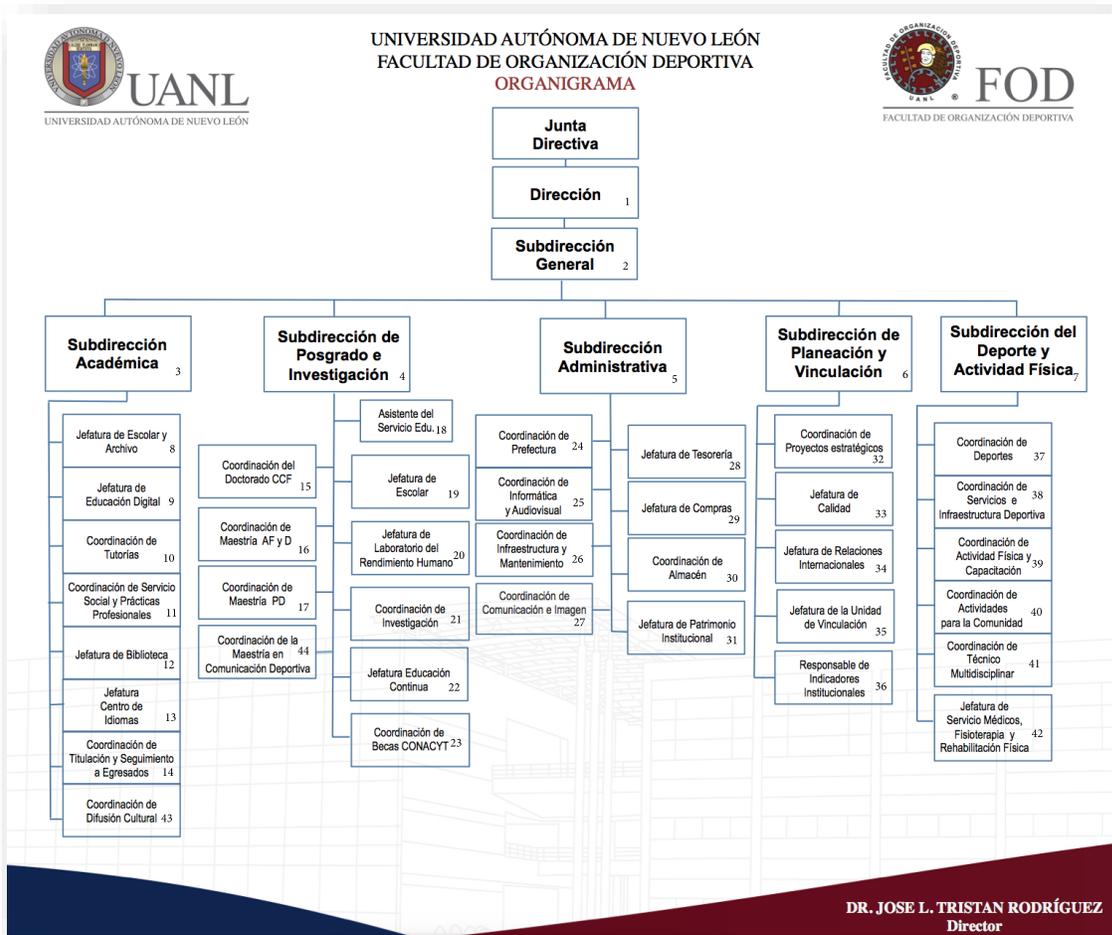
En la siguiente tabla se presentan los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios asociados, el número de políticas y estrategias que se requieren para impulsar su implementación, así como el número de indicadores.

Tabla 43. Cantidad de políticas, estrategias e indicadores por programa institucional y eje rector del plan de desarrollo.

Eje rector	Programa institucional	Políticas	Estrategias	Indicadores	Sub-indicadores
Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora, reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	21	35	21	103
Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	14	14	8	15
Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	15	25	5	5
Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad, para promover el desarrollo económico y social de la Región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	14	22	5	20
Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	17	32	5	5
		81	128	44	148

## IV. 5. Indicadores y metas

En el siguiente organigrama se establecen los códigos de responsabilidad para atender los indicadores y metas



En la siguiente tabla se presentan los indicadores del Plan de Desarrollo de la Facultad y las metas asociadas:

## IV.5.1. Programa prioritario 1. Educación con los más altos estándares de calidad internacional

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
1.1	Tasa de crecimiento de la matrícula	La matrícula de referencia será la de AD18. [(Estudiantes inscritos en el periodo actual - EJ19- / Estudiantes inscritos en AD18]-1] * 100.	1.22%	1.5%	2%	3%	3 y 4
	a) Licenciatura	a) Licenciatura	0.96%	1%	2%	3%	3
		Licenciatura modalidad escolarizada	-1.48%	-1%	0%	1%	8
		Licenciatura modalidad no escolarizada	3.4%	3.8%	4.5%	5%	9
	b) Posgrado	b) Posgrado	21.3%	23%	25%	30%	4
		Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad escolarizada.	-	-20%	-10%	0	16
		Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad no escolarizada.	26.02%	83%	85%	90%	16
		Maestría en Psicología del Deporte.	17.39%	19%	22%	25%	17
		Maestría en Comunicación Deportiva.	50%	52%	55%	58%	44
		Doctorado en Ciencias de la Cultura Física.	48.27%	50%	53%	56%	15
1.2	Porcentaje de reprobación en el primer año:	(Estudiantes inscritos en el programa de licenciatura modalidad Escolarizada que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres/ Estudiantes inscritos en programas en los dos primeros semestres) *100 AD18	41.93%	40%	38%	35%	8
		Estudiantes inscritos en el programa de licenciatura modalidad No Escolarizada que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres/ Estudiantes inscritos en programas en los dos primeros semestres) *100 AD18	72.41%	71%	68%	65%	9
1.3	Tasa de egreso de:	(Estudiantes egresados en el periodo AD18, de la generación AD14 / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas en el periodo AD14, de la generación AD18) *100	49.92%	52%	55%	60%	3 y 4
	a) Licenciatura	Estudiantes egresados de LCE modalidad escolarizada en el periodo AD18, de la generación AD14/ Estudiantes de primer ingreso inscritos en LCE presencial en el periodo AD14, de la generación AD18) *100	33%	35%	38%	40%	8
		Estudiantes egresados de LCE modalidad No escolarizada en el periodo AD18, de la generación AD14/ Estudiantes de primer ingreso inscritos en LCE presencial en el periodo AD14, de la generación AD18) *100	11.48%	13%	15%	18%	9
	b) Posgrado	(Estudiantes egresados de la Maestría en Actividad Física y Deporte, Modalidad Escolarizada en el periodo EJ18, de la generación AD16/ Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas en el periodo AD16) *100	66%	68%	70%	75%	16
		(Estudiantes egresados de la Maestría en Actividad Física y Deporte, Modalidad No Escolarizada en el periodo AD18, de la generación EJ17/ Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas en el periodo EJ17) *100	71%	73%	75%	80%	16
		(Estudiantes egresados de la Maestría en Psicología del Deporte, en el periodo AD18, de la generación EJ17/ Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas en el periodo EJ17) * 100	83%	85%	87%	90%	17
		Maestría en Comunicación Deportiva.	NA	60%	65%	70%	44

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
		(En el semestre AD19 se gradúa la primera generación de la MCD que ingresó en EJ18).					
		(Estudiantes egresados del Doctorado en Ciencias de la Cultura Física, en el periodo EJ18, de la generación AD15/ Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas en el periodo AD15) * 100	85%	88%	90%	93%	15
1.4	Tasa de titulación de la licenciatura por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de licenciatura en el periodo t, de la generación "m" / Estudiantes de primer ingreso inscritos en licenciatura en el periodo t-n, de la generación m) *100	18.33%	20%	23%	25%	3
		(Estudiantes titulados de licenciatura modalidad escolarizada en el periodo AD18, de la generación AD14/ Estudiantes de primer ingreso inscritos en licenciatura en el periodo AD14 de la generación AD18) *100	13%	15%	18%	22%	8
		Estudiantes titulados de licenciatura modalidad no escolarizada en el periodo AD18, de la generación AD14/ Estudiantes de primer ingreso inscritos en licenciatura en el periodo AD14 de la generación AD18) *100	5.33%	7%	10%	13%	9
1.5	Tasa de graduación/titulación del posgrado por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de la Maestría en Actividad Física y Deporte, Modalidad Escolarizada en el periodo EJ18, de la generación AD16/ Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas en el periodo AD16) *100	40.62%	43%	45%	48%	16
		(Estudiantes titulados de la Maestría en Actividad Física y Deporte, Modalidad No Escolarizada en el periodo AD18, de la generación EJ17/ Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas en el periodo EJ17) *100	8.33%	10%	13%	16%	16
		(Estudiantes titulados de la Maestría en Psicología del Deporte, en el periodo AD18, de la generación EJ17/ Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas en el periodo EJ17) * 100	83.33%	85%	87%	90%	17
		Maestría en Comunicación Deportiva. (En el semestre AD19 se gradúa la primera generación de la MCD que ingresó en EJ18).	NA	60%	65%	70%	44
		(Estudiantes titulados del Doctorado en Ciencias de la Cultura Física, en el periodo EJ18, de la generación AD15/ Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas en el periodo AD15) * 100	62%	65%	72%	75%	15
1.6	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías.	(Número de estudiantes inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de licenciatura/posgrado) *100	80.90%	83%	85%	90%	10
		Licenciatura en Modalidad Escolarizada	100%	100%	100%	100%	10
		Licenciatura en Modalidad No Escolarizada.	100%	100%	100%	100%	10
		Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad Escolarizada.	92.59%	94%	96%	98%	16
		Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad No Escolarizada.	29.58%	31%	35%	40%	16
		Maestría en Psicología del Deporte.	100%	100%	100%	100%	17
		Maestría en Comunicación Deportiva.	100%	100%	100%	100%	44
		Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	44.18%	46%	48%	50%	15
1.7	Porcentaje de profesores con diplomados en la	(Número de profesores de tiempo completo con diplomados en la implementación del	22%	25%	30%	40%	10

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
	implementación del Programa de Tutorías	Programa de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo) *100					
1.8	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutoría/ total de estudiantes de la muestra) *100	72%	75%	80%	85%	10
1.9	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	Número de profesores de tiempo completo del nivel superior que participa en el Programa de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo) *100	87.27%	89%	93%	95%	10
1.10	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por COPAES, clasificados en el Nivel I de CIEES o en el Padrón EGEL de Programas de alto Rendimiento Académico de CENEVAL/ Número total de programas evaluables de licenciatura) *100	100%	100%	100%	100%	3
	b) Acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio	(Número de programas evaluables acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio / Número total de programas evaluables) *100	100%	100%	100%	100%	3 y 34
1.11	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos por su calidad:	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables) *100	100%	100%	100%	100%	3
	a) Nacionalmente						
		Licenciatura Modalidad Escolarizada.	100%	100%	100%	100%	8
		Licenciatura Modalidad No Escolarizada	100%	100%	100%	100%	9
	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos por su calidad:	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad /Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables) *100	100%	100%	100%	100%	3 y 34
	b) Internacionalmente						
		Licenciatura modalidad escolarizada.	100%	100%	100%	100%	8 y 34
		Licenciatura modalidad no escolarizada.	100%	100%	100%	100%	9 y 34
1.12	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del:	(Número de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT / Número total de programas de posgrado) *100	60%	70%	80%	85%	4
	a) Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT						
	b) Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT en la categoría de Competencia Internacional	(Número de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT en la categoría de Competencia Internacional / (Número total de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT) *100	0	0	1	2	4
1.13	Porcentaje de estudiantes de posgrado que realiza estudios en Programas inscritos en el PNPC del CONACyT	(Número de estudiantes de posgrado que realiza estudios en programas inscritos en el PNPC del CONACyT / Número total de estudiantes en programas de posgrado) *100	57.4%	60%	65%	70%	4
		Maestría en Actividad Física y Deporte, Modalidad Escolarizada	100%	100%	100%	100%	16
		Maestría en Actividad Física y Deporte, Modalidad no Escolarizada	0	0	100%	100%	16
		Maestría en Psicología del Deporte	100%	100%	100%	100%	17

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
		Maestría en Comunicación Deportiva	0	100%	100%	100%	44
		Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	100%	100%	100%	100%	15
1.14	Porcentaje de programas de licenciatura que se imparten en colaboración entre al menos dos DES, en el marco del Sistema de Estudios de Licenciatura	(Número de programas de licenciatura cuyos estudiantes cursan unidades de aprendizaje en otra DES / Número total de programas de licenciatura) *100	0%	0%	50%	50%	3
1.15	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes de toda la Facultad que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad/Número total de estudiantes de la muestra) *100	79.96%	83%	87%	92%	6
		(Número de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad escolarizada que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad/Número total de estudiantes de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	3
		(Número de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad no escolarizada que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad/Número total de estudiantes de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	9
		(Número de estudiantes de la Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad escolarizada que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad/Número total de estudiantes de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	16
		(Número de estudiantes de la Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad no escolarizada que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad/Número total de estudiantes de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	16
		(Número de estudiantes de la Maestría en Psicología del Deporte que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad/Número total de estudiantes de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	17
		(Número de estudiantes de la Maestría en Comunicación Deportiva que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad/Número total de estudiantes de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	44
		(Número de estudiantes del Doctorado en Ciencias de la Cultura Física que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad/Número total de estudiantes de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	15
1.16	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados de toda la Facultad que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad/Número total de egresados de la muestra) *100	88%	90%	93%	96%	3 y 4
		(Número de egresados de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad escolarizada que se considera satisfecho o muy satisfecho	75%	80%	85%	90%	3 y 14

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
		con la formación recibida en la Facultad/Número total de egresados de la muestra) *100					
		(Número de egresados de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad no escolarizada que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad/Número total de egresados de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	3 y 9
		(Número de egresados de la Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad escolarizada que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad/Número total de egresados de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	16
		(Número de egresados de la Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad no escolarizada que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad/Número total de egresados de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	16
		(Número de egresados de la Maestría en Psicología del Deporte que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad/Número total de egresados de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	17
		(Número de egresados de la Maestría en Comunicación Deportiva que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad/Número total de egresados de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	44
		(Número de egresados del Doctorado en Ciencias de la Cultura Física que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad/Número total de egresados de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	15
1.17	Índice de satisfacción de empleadores	(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de todos los programas educativos de la Facultad/Número total de empleadores de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	6
		(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad escolarizada/Número total de empleadores de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	3
		(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad no escolarizada/Número total de empleadores de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	9
		(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad escolarizada/Número total de empleadores de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	16
		(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación	75%	80%	85%	90%	16

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
		de los egresados de la Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad no escolarizada/Número total de empleadores de la muestra) *100					
		(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Maestría en Psicología del Deporte/Número total de empleadores de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	17
		(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Maestría en Comunicación Deportiva/Número total de empleadores de la muestra) *100	NA	70%	75%	80%	44
		(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados del Doctorado en Ciencias de la Cultura Física/Número total de empleadores de la muestra) *100	75%	80%	85%	90%	15
1.18	Porcentaje de programas educativos de doble titulación con instituciones extranjeras	(Número de programas educativos del nivel superior que otorgan la doble titulación operando con instituciones extranjeras / Número total de programas del nivel superior) *100	22%	25%	30%	35%	34
1.19	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la FOD	(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la Facultad/Número total de estudiantes inscritos en programas del nivel superior) *100	0.55%	.80%	1%	1.5%	34
		(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad escolarizada/Número total de estudiantes inscritos en el PE) *100	0.10%	0.15%	0.20%	0.30%	3
		(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad no escolarizada/Número total de estudiantes inscritos en el PE) *100	0.15%	0.20%	0.25%	0.30%	9
		(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en la Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad escolarizada/Número total de estudiantes inscritos en el PE) *100	0.15%	0.20%	0.25%	0.30%	16
		(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en la Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad no escolarizada/Número total de estudiantes inscritos en el PE) *100	0.15%	0.20%	0.25%	0.30%	16
		(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en la Maestría en Psicología del Deporte/ Número total de estudiantes inscritos en el PE) *100	0.20%	0.30%	0.50%	1%	17
		(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en la Maestría en Comunicación Deportiva/Número total de estudiantes inscritos en el PE) *100	0.20%	0.30%	0.50%	1%	44
		(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en el Doctorado en Ciencias de la Cultura Física/Número total de estudiantes inscritos en el PE) *100	0.20%	0.50%	1%	1.5%	15

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
1.20	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado.	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior) *100	100%	100%	100%	100%	5
1.21	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con un doctorado	(Número de profesores de tiempo completo de nivel superior que cuenta con el doctorado / Número total de profesores de tiempo completo con posgrado) *100	55%	60%	65%	70%	5

#### IV.5.2. Programa prioritario 2. Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
2.1	Porcentaje de estudiantes del nivel superior que participa en proyectos de investigación	(Número de estudiantes que participa en proyectos de investigación / Número total de estudiantes del nivel superior) *100	19%	20%	25%	30%	21
2.2	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP	(Número de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP / Número total de profesores de tiempo completo en el nivel superior) *100	65%	68%	70%	75%	6
2.3	Porcentaje de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores	(Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo de la Facultad) *100	27%	30%	35%	40%	21
		(Número de profesores de tiempo completo de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad escolarizada, adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo del PE) *100	20%	25%	30%	35%	3
		(Número de profesores de tiempo completo de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad no escolarizada, adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo del PE) *100	15%	20%	25%	30%	9
		(Número de profesores de tiempo completo de la Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad escolarizada, adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo del PE) *100	40%	45%	50%	55%	16
		(Número de profesores de tiempo completo de la Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad no escolarizada adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo del PE) *100	30%	35%	40%	45%	16
		(Número de profesores de tiempo completo de la Maestría en Psicología del Deporte, adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo del PE) *100	50%	55%	60%	65%	17
		(Número de profesores de tiempo completo de la Maestría en Comunicación Deportiva, adscritos al	30%	35%	40%	45%	44

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
		Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo del PE) *100					
		(Número de profesores de tiempo completo del Doctorado en Ciencias de la Cultura Física, adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo del PE) *100	50%	55%	60%	65%	15
2.4	Porcentaje de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3	(Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3 / Número total de profesores miembros del SNI) *100	2%	3%	5%	7%	21
2.5	Porcentaje de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en el padrón de revistas de investigación de alto impacto ( <i>Journal Citation Reports JCR</i> )	(Número de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto del JCR/ Número total de artículos publicados) *100	20%	30%	40%	50%	21
2.6	Porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados	(Número de Cuerpos Académicos consolidados / Total de Cuerpos Académicos) *100	60%	65%	70%	75%	4
2.7	Porcentaje de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación	(Número de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación / Total de Cuerpos Académicos) *100	20%	35%	30%	25%	4
2.8	Porcentaje de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales	(Número de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales / Número total de proyectos anuales de investigación) *100	2%	4%	6%	10%	21 y 34

#### IV.5.3. Programa prioritario 3. Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
3.1	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes) *100	27.72%	30%	35%	40%	43
3.2	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes) *100	42.49%	45%	50%	55%	7
3.3	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas.	(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo actual -EJ19-/Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo AD18) *100	1.42%	2%	5%	10%	43
3.4	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra) *100	81%	85%	90%	95%	43
3.5	Porcentaje de proyectos de investigación en torno a la cultura y el arte	(Número de proyectos de investigación realizados en torno a la cultura y el arte / Número total de investigaciones realizadas en las áreas de humanidades y ciencias de la conducta y sociales) *100	2%	4%	8%	10%	43

**IV.5.4. Programa prioritario 4. Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.**

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
4.1	Tasa de crecimiento anual de participantes atendidos en el programa de educación continua	$[(\text{Número de participantes atendidos en el programa de educación continua en el periodo actual -EJ19-} / \text{Número total de participantes atendidos en el programa de educación continua en AD18}) - 1] * 100$	5%	10%	15%	20%	22
4.2	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participan en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	(Número de profesores de tiempo completo que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores de tiempo completo de la Facultad) *100	15.75%	18%	20%	25%	34
		(Número de profesores de tiempo completo de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad escolarizada que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores de tiempo completo del PE) *100	10%	15%	20%	25%	3
		(Número de profesores de tiempo completo de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad no escolarizada que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores de tiempo completo del PE) *100	8%	10%	14%	20%	9
		(Número de profesores de tiempo completo de la Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad escolarizada que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores de tiempo completo del PE) *100	13%	16%	19%	23%	16
		(Número de profesores de tiempo completo de la Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad no escolarizada que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores de tiempo completo del PE) *100	11%	13%	17%	21%	16
		(Número de profesores de tiempo completo de la Maestría en Psicología del Deporte que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores de tiempo completo del PE) *100	15%	20%	25%	30%	17
		(Número de profesores de tiempo completo de la Maestría en Comunicación Deportiva que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de	15%	20%	25%	30%	44

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
		profesores de tiempo completo del PE) *100					
		(Número de profesores de tiempo completo del Doctorado en Ciencias de la Cultura Física que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores de tiempo completo del PE) *100	15%	20%	25%	30%	15
4.3	Porcentaje de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario	(Número de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario / Número total de proyectos de extensión) *100	20%	25%	30%	35%	40
4.4	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad o intercambio académico nacional e internacional	(Número de estudiantes de la Facultad que participan en programas de movilidad o intercambio académico nacional e internacional / Número total de estudiantes inscritos) *100	2.4%	3%	5%	10%	34
		(Número de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad escolarizada que participan en programas de movilidad o intercambio académico nacional e internacional / Número total de estudiantes inscritos del PE) *100	1%	2%	2.5%	3%	3
		(Número de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, modalidad no escolarizada que participan en programas de movilidad o intercambio académico nacional e internacional / Número total de estudiantes inscritos del PE) *100	1%	1.5%	2%	2.5%	9
		(Número de estudiantes de la Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad escolarizada que participan en programas de movilidad o intercambio académico nacional e internacional / Número total de estudiantes inscritos del PE) *100	60%	65%	70%	75%	16
		(Número de estudiantes de la Maestría en Actividad Física y Deporte, modalidad no escolarizada que participan en programas de movilidad o intercambio académico nacional e internacional / Número total de estudiantes inscritos del PE) *100	50%	55%	60%	65%	16
		(Número de estudiantes de la Maestría en Psicología del Deporte que participan en programas de movilidad o intercambio académico nacional e internacional / Número total de estudiantes inscritos del PE) *100	70%	75%	80%	85%	17
		(Número de estudiantes de la Maestría en Comunicación Deportiva que participan en programas de movilidad o intercambio académico nacional e internacional / Número total de estudiantes inscritos del PE) *100	20%	30%	40%	50%	44
		(Número de estudiantes del Doctorado en Ciencias de la Cultura Física que participan en programas de movilidad o	60%	65%	70%	75%	15

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
		intercambio académico nacional e internacional / Número total de estudiantes inscritos del PE) *100					
4.5	Porcentaje de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación adicionales al subsidio	(Cantidad de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación/Total de recursos obtenidos por los subsidios federal y estatal) *100	24%	28%	30%	35%	35

#### IV.5.5. Programa prioritario 5. Gestión institucional y responsabilidad social

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
5.1	Mantener actualizado el Plan de Desarrollo	% de actualización del Plan de Desarrollo	100	100	100	100	5
5.2	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la FOD en el periodo t - Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la FOD en el periodo t-1	4,254 mts <sup>2</sup>	4,000 mts <sup>2</sup>	3,800 mts <sup>2</sup>	3500 mts <sup>2</sup>	5
5.3	Cuenta con un Plan de Contingencias registrado ante la Dirección de Prevención y Protección Universitaria.	(Número de dependencias que cuenta con el registro/Número total de dependencias) *100	1	1	1	1	5
5.4	Porcentaje de satisfacción por parte de los estudiantes respecto a las aulas y espacios para la docencia (suficientes, adecuadas, limpias y seguras)	Total de estudiantes satisfechos respecto a las aulas y espacios para la docencia / Total de estudiantes encuestados * 100	63%	65%	70%	80%	26
5.5.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios respecto a la limpieza, orden y buen mantenimiento de las instalaciones	Total de estudiantes satisfechos respecto a la limpieza, orden y buen mantenimiento de las instalaciones / Total de usuarios encuestados * 100	60%	63%	65%	70%	26

\*Se solicitó la información de la Facultad a la Secretaría de Sustentabilidad.